DEPORTES →19

Cienciano visita a **Botafogo** por la Copa Sudamericana (7:30 p.m.)

FAMA→ 20

Shakira viaja a una de las zonas más afectadas por el **terremoto en Colombia**

JGO. DE FUENTES RECTANGULARES X3 PIEZAS
Marinex
S/ 59.00
CÓD.: 20008595 | STOCK: 100 UDS.
ADQUIÉRELO EN KIOSCOS
GRUPO LA REPÚBLICA PUBLICACIONES

www.larepublica.pe

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

Jueves 20.8.2026
Año 45 | Nº 16.294
S/2.00
Vía aérea: S/2.50

CRECE LA AMENAZA DEL CRIMEN ORGANIZADO → 15

La extorsión alcanza al transporte interprovincial

Mientras extorsionadores asesinan a otro chofer en Cercado de Lima

DIFUSIÓN

Inseguridad . El bus de Cruz del Sur recién había salido del terminal de Javier Prado cuando recibió disparos de los delincuentes.

- Bus de la empresa Cruz del Sur repleto de pasajeros fue atacado por pistoleros minutos después de partir del terminal de Javier Prado, en La Victoria.
- Más tarde, un chofer de combi fue asesinado a balazos en su vehículo en Cercado de Lima por negarse a pagar un cupo de 40 soles.
- Experto en estadística, Juan Carbajal, desmiente que en este año se registran menos asesinatos que en 2025, como dijo el ministro del Interior.
- El Gobierno tarda en entregar al Congreso el pedido de facultades legislativas en materia de seguridad ciudadana para combatir a la extorsión.

7 750893 419634

POLÍTICA → 8

A un mes del sismo en Junín, solo se han instalado 48 de 500 módulos

POLÍTICA → 9

Cayó empresario condenado por asesinato de indígenas de Saweto

ECONOMÍA → 10

Óscar Vidarte: "Perú debe mantener el equilibrio entre EE. UU. y China"

Elecciones Regionales y Municipales 2026

APP lidera el orden de los 46 partidos en la cédula de votación

DISTRIBUCIÓN. El bloque de partidos políticos irá en la parte superior de la cédula de sufragio, mientras que el bloque de movimientos regionales se situará en la sección inferior. El sorteo no se realizó en un solo lugar, la ubicación de los 41 partidos políticos y 5 alianzas nacionales se definió en la sede central de la ONPE. En cambio, la posición de los movimientos regionales se determinó de forma descentralizada.

INFORME

Josué Chávez

Ayer, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) sorteó el orden de ubicación que tendrán los partidos políticos, alianzas electorales y movimientos regionales en las cédulas de votación para las Elecciones Regionales y Municipales 2026 que se realizarán el próximo domingo 4 de octubre.

De las 41 organizaciones y cinco alianzas electorales, Alianza para el Progreso (APP) se ubicará en el primer lugar.

El partido fundado por César Acuña estará seguido por Perú Libre, el Partido por el Entendimiento, Recuperación y Unificación del Perú, Salvemos al Perú, Juntos por el Perú, Integridad Democrática, Frente de la Esperanza 2021, Acción Popular y Cooperación, Verdad y Honradez.

Más abajo se ubican Obras, Todo con el Pueblo, Coalición Transformadora Tierra Verde, Renovación Popular, Fe en el Perú, Partido Demócrata Verde, Alianza Regional por el Perú, PRIN, Un Camino Diferente y el Partido Popular Cristiano (PPC).

EL DATO

La ubicación en la cédula se estableció de acuerdo al orden en el que fueron extraídos los bolillos asignados a las organizaciones políticas.

Mucho más rezagados en la lista están Visión Perú, Frepap, Fuerza Popular, Avanza País, Libertad Popular, PTE, Perú Primero, PDU, PPP, Fuerza Ciudadana, Unidad y Paz, Batalla Perú, País para Todos y Ahora Nación.

En los últimos casilleros se encuentran Primero la Gente, Progresemos, Buen Gobierno, Pueblo Consciente, Perú Acción, Somos Perú, APRA, Podemos Perú, Venceremos, Partido Morado, Perú Moderno, Sí Creo y ADP.

En esta distribución, los movimientos regionales se ubicaron debajo de los partidos políticos. En tanto, las alianzas electorales se ubican en uno u otro bloque de acuerdo con su ámbito de participación, ya sea nacional o regional.

El Ejecutivo autorizó la transfererencia de más de 99 millones de soles al JNE y ONPE.

Luego del sorteo para determinar la ubicación de los partidos políticos, el organismo electoral definió, mediante otro sorteo, la posición que ocuparán las fórmulas de candidatos en la cédula de sufragio ante una eventual Segunda Elección Regional 2026.

ELECCIONES MUNICIPALES 2026
UNIVERSO
ONPE

PROVINCIA DE LA GALAXIA

MARQUE CON UNA CRUZ (+) O UN ASPA (×) DENTRO DEL RECUADRO DEL SÍMBOLO DE SU PREFERENCIA

PARTIDO POLÍTICO AMANECER DE NUEVO
PARTIDO POLÍTICO PAZ Y AMOR
PARTIDO POLÍTICO GOTAS DE LLUVIA
PARTIDO POLÍTICO LA MAGIA DEL ENCUENTRO
PARTIDO POLÍTICO CUIDEMOS EL PLANETA
PARTIDO POLÍTICO LOS CAMPEONES
PARTIDO POLÍTICO ORDENANDO LA CASA
PARTIDO POLÍTICO COLECCIONISTA DE OBJETOS

ELECCIONES REGIONALES 2026
UNIVERSO
ONPE

GOBERNADOR Y VICEGOBERNADOR REGIONAL	CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE LA GALAXIA
MARQUE CON UNA CRUZ (+) O UN ASPA (×) DENTRO DEL RECUADRO DEL SÍMBOLO DE SU PREFERENCIA	MARQUE CON UNA CRUZ (+) O UN ASPA (×) DENTRO DEL RECUADRO DEL SÍMBOLO DE SU PREFERENCIA
PARTIDO POLÍTICO AMANECER DE NUEVO	PARTIDO POLÍTICO AMANECER DE NUEVO
PARTIDO POLÍTICO PAZ Y AMOR	PARTIDO POLÍTICO PAZ Y AMOR
PARTIDO POLÍTICO GOTAS DE LLUVIA	PARTIDO POLÍTICO GOTAS DE LLUVIA
PARTIDO POLÍTICO LA MAGIA DEL ENCUENTRO	PARTIDO POLÍTICO LA MAGIA DEL ENCUENTRO
MOVIMIENTO REGIONAL EN LA DISTANCIA	MOVIMIENTO REGIONAL EN LA DISTANCIA
MOVIMIENTO REGIONAL AL OTRO LADO	MOVIMIENTO REGIONAL AL OTRO LADO
MOVIMIENTO REGIONAL EL TRABAJO DIGNIFICA	MOVIMIENTO REGIONAL EL TRABAJO DIGNIFICA
MOVIMIENTO REGIONAL HOJAS AL VIENTO	MOVIMIENTO REGIONAL HOJAS AL VIENTO

DISEÑOS. Originalmente se habían presentado cinco diseños, pero se determinó la necesidad de incorporar un modelo adicional (Cédula de sufragio Regional) para garantizar el secreto del voto y la integridad de los resultados en las mesas donde sufragan ciudadanos extranjeros.

Orden de los partidos para las elecciones regionales y municipales 2026

1. Alianza para el Progreso
2. Perú Libre
3. Partido por el Entendimiento, Recuperación y Unificación del Perú
4. Salvemos al Perú
5. Juntos por el Perú
6. Integridad Democrática
7. Frente de la Esperanza 2021
8. Acción Popular
9. Cooperación, Verdad y Honradez
10. Partido Cívico Obras
11. Partido Político Todo con el Pueblo
12. Coalición Transformadora Tierra Verde
13. Renovación Popular Perú
14. Fe en el Perú
15. Partido Demócrata Verde
16. Alianza Regional por el Perú
17. PRIN
18. Un camino Diferente
19. PPC
20. Visión Perú
21. Frente Popular Agrícola FÍA del Perú
22. Fuerza Popular
23. Avanza País
24. Libertad Popular
25. PTE - Comunidad Política Inka Perú
26. Perú Primero
27. Partido Demócrata Unido Perú
28. Partido Patriótico Perú
29. Fuerza Ciudadana
30. Batalla Perú
31. País para Todos
32. Ahora Nación
33. Primero la Gente
34. Progresemos
35. Buen Gobierno
36. Pueblo Consciente
37. Perú Acción
38. Somos Perú
39. APRA
40. Podemos Perú
41. Venceremos
42. Partido Morado
43. Perú Moderno
44. Si Creo
45. Partido Político ADP

La fórmula que obtenga la segunda mayor votación será ubicada en el lado izquierdo de la cédula, mientras que otra se situará el lado derecho.

Seis cédulas de votación

La ONPE aprobó 6 cédulas de votación para las Elecciones Regionales y Municipales 2026. A través de una resolución jefatural del 21 de julio, el ente electoral diseñó los modelos que recibirán los ciudadanos y dependerá de la circunscripción en la que se encuentren.

Por ejemplo, una persona que vive en el Cercado de Lima no recibirá la misma cédula que una que vive en Comas, Villa El Salvador o un distrito de otro departamento del país.

FALTA POCO. El próximo 4 de octubre se elegirán a nivel nacional 25 gobernadores regionales y 1892 alcaldes.

Solo el JNE podrá modificar las cédulas

● La ONPE informó que después de definirse el orden de ubicación, los únicos cambios que sufrirían las cédulas serían los decididos por el JNE. Si la entidad excluye o no inscribe alguna candidatura después del sorteo, no se dejarán filas vacías en la cédula. El espacio será ocupado automáticamente por la organización política que tenga la posición inmediata inferior.

Distritos que no son capital

Esta es la cédula de votación más amplia. En ella, los electores elegirán al gobernador y vicegobernador regional, al consejero regional, así como al alcalde provincial y al alcalde distrital. Este modelo, por ejemplo, será utilizado por los ciudadanos que viven en Cerro Colorado, distrito de la provincia de Arequipa.

Capitales de provincia

Los ciudadanos que vivan en un distrito que sea la capital provincial, como el distrito de Arequipa, elegirán a su gobernador y vicegobernador regional, consejero regional y autoridades municipales provinciales.

No elegirán a un alcalde distrital debido a que la municipalidad provincial asumirá esa función.

Dos elecciones en Lima Metropolitana

Los distritos de Lima Metropolitana, a excepción del Cercado de Lima, harán dos elecciones: alcaldía de Lima y distrital. En estas circunscripciones no se elige a un gobernador regional.

Una elección

Los ciudadanos del Cercado de Lima recibirán una cédula para una sola sección, correspondiente a la elección municipal provincial de Lima (alcaldía de Lima), debido a que este ámbito no cuenta con un municipio distrital independiente.

Elección de extranjeros

Su incorporación permitirá que, en las mesas de sufragio en la que les corresponda votar, se empleen dos cédulas: una para las Elecciones Regionales y otra para las Elecciones Municipales. Con ello, se garantiza que su voto se mantenga secreto y se evita que su participación altere los resultados de la votación regional, lo que habría ocurrido de mantenerse ambas elecciones en una misma cédula.

Segunda vuelta regional

Este tipo de cédula fue diseñado por la ONPE para una eventual segunda elección regional, que se realizará en aquellas jurisdicciones donde ninguna fórmula para gobernador y vicegobernador alcance al menos el 30% de los votos válidos. En ese caso, la cédula incluirá únicamente a las dos organizaciones políticas que obtengan la mayor votación en la primera elección.

Al cierre de esta edición, se conoció que el Ejecutivo autorizó la transferencia de más de 99 millones de soles al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) para financiar las Elecciones Regionales y Municipales 2026. ❖

EDITORIAL

DIPUTADOS, EL PERÚ ESPERA HOY UN DEBATE DE ESTADO

Premier Luis Galarreta expondrá hoy el pedido de facultades legislativas por 120 días a la cámara baja.

El Perú enfrenta urgencias que exigen respuesta inmediata. El Fenómeno El Niño avanza con alta probabilidad de alcanzar una magnitud extraordinaria hacia finales de año, según el último comunicado del ENFEN del 14 de agosto. La Panamericana Sur está bloqueada en Arequipa por un huaico entre Atico y Caravelí. La carretera Costanera que une Tacna con Ilo tiene un socavón donde cayó un vehículo. Más de 20 vías reportan interrupciones en el sur del país. Eso era predecible. El Fenómeno El Niño es cíclico y el Estado lo sabe con meses de anticipación. Las carreteras que colapsan cada vez que llega son la consecuencia de décadas de infraestructura construida sin esa previsión de largo plazo. Atender esa deuda exige instrumentos legales ágiles.

En ese sentido, la delegación de facultades es un mecanismo constitucional legítimo que todos los gobiernos han usado y que hoy tiene sentido para las urgencias concretas que el país enfrenta. El premier Luis Galarreta expondrá un pedido de 120 días en siete grandes bloques. El debate, a su vez legítimo, está en todos los bloques: seguridad ciudadana, atención al Fenómeno El Niño, flexibilización laboral con revisión de vacaciones, horas extras y CTS, eliminación del tope a las tasas bancarias, fusión de entidades como la Sunat y la Sunafil, y gestión eficiente de feriados.

La gobernabilidad no implica un cheque en blanco al gobierno.

Los diputados del Consenso por la Democracia, como aquellos que son oficialistas, tienen hoy la responsabilidad más concreta de su primera semana legislativa. Un debate alturado, con criterio técnico y representación territorial, que recoja la voz de las regiones que hoy tienen carreteras bloqueadas, combustible inaccesible y familias sin hogar por los aniegos, es exactamente lo que el momento exige.

Lima no debe ser el único referente de este debate. Los diputados tienen hoy la oportunidad de demostrar que la Cámara puede legislar con visión de Estado, más allá del gobierno de turno y de los intereses partidarios de cada bancada. Eso es lo que distingue a un parlamento que sirve al país de uno que sirve al poder.

OBSERVADOR

GARCÍA LORCA, ASESINADO

Mirko Lauer

A 90 años del fusilamiento de Federico García Lorca, la leyenda del poeta andaluz sigue tan presente como en ese 1936. Era, junto con Rafael Alberti, uno de los dos grandes talentos poéticos de España en ese momento. García Lorca sumaba a eso una desafiante identidad LGBTQ+. Eso y su talante izquierdista precipitaron el odio asesino de los franquistas en Granada.

García Lorca dejó una obra suficientemente atractiva para mantenerlo como un clásico y un best seller por todos estos decenios. Terminó siendo el más difundido ejemplo de la maldad de la extrema derecha española, en un contexto en que también la izquierda fusilaba, sacerdotes sobre todo. El drama de García Lorca sigue sangrando.

Era un talento intenso y polifacético, y la lengua perdió con su muerte. Sus obras de teatro siguen siendo llevadas a los escenarios. Sus canciones son parte dinámica del repertorio flamenco. Muchos de sus poemas son joyas de lo vernacular gitano y andaluz. Su Poeta en Nueva York es un texto destacado de la poesía vanguardista en castellano.

Visitó Cuba, pero sus aterrizajes más importantes fueron en Argentina y Uruguay. Desde allí lanzó sus obras de teatro, ayudado por Margarita Xirgu, y allí hizo algunas de sus amistades literarias más significativas. Sus grandes migas, con Pablo Neruda; su relación más fría, con Jorge Luis Borges, que lo apostrofó como "andaluz profesional".

Buenos Aires sirvió al poeta como plataforma de lanzamiento. Pero fue en la ciudad uruguaya de Salto donde García Lorca inició su más intensa relación sentimental de este lado del Atlántico. Sobre la relación entre García Lorca y Enrique Amorim, Santiago Roncagliolo publicó en el 2012 El amante uruguayo (Lima, Punto de Lectura).

García Lorca es recordado por mucho más que su fusilamiento. Es cierto que ese crimen le infringió al franquismo una derrota adicional de la que no se ha podido lavar. El poeta no era un combatiente, ni siquiera un militante, apenas un simpatizante. Matarlo fue un mero asunto de matones campestres algo politizados.

Sus famosos versos sobre otro asesinato:

"Antonio Torres Heredia./ Camborio de dura crin,/ moreno de verde luna,/ voz de clavel varonil:/ ¿Quién te ha quitado la vida / cerca del Guadalquivir? / Mis cuatro primos Heredias,/ hijos de Benamejí./ Lo que en otros no envidiaban, / ya lo envidiaban en mí".

CARLINCATURAS

Por **Carlín**

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.

TENDENCIAS

Embajada EEUU Perú
@USEMBASSYPERU

Seguimos apoyando al Perú para enfrentar El Fenómeno del Niño. Estados Unidos está financiando 18 Centros de Operaciones de Emergencia Regional (COER) en el Perú.

Rossana Alayza
@rossanaalayza

La memoria es un compromiso con la verdad, con las víctimas y con nuestra historia. No pertenece a una ideología ni a un gobierno de turno.

Jaime de Althaus
@jdealthaus

Preocupa la falta de empatía de algunos ministros. Ahora el ministro del interior dice que hay resultados y que los homicidios están bajando. Aceptar la realidad es el punto de partida para cambiarla

La República

Director: **Gustavo Mohme Seminario**
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona

Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Calle Paul Harris 1075, Urb. La Victoria. Teléf. 979724456.
Arequipa: Avenida Variante de Uchumayo Km 4, Sachaca. Teléf. 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6A28. Teléf. 065-231080.
Publicidad: juan.vallejos@glr.pe

© Todos los derechos reservados.
Hecho el Depósito Legal
N° 15010195-0841.
Los artículos firmados son
de exclusiva responsabilidad
de sus autores.

HABLANDO DE JUSTICIA

Facultades delegadas

César Azabache Caracciolo

Las facultades legislativas delegadas han sido usadas desde 1980 como válvula de ajuste institucional. En los casos más intensos, las delegaciones han sido usadas para diferenciar a un nuevo gobierno del anterior. También han sido empleadas, no siempre con éxito, para anunciar el inicio de un nuevo ciclo político o para definir los términos de la relación que el gobierno esperaría mantener con el Congreso. Este dispositivo, que acumula ya más de 45 años de uso constante, debe ser reconocido como un recurso establecido institucionalmente.

El primer paquete de decretos legislativos de esta historia fue autorizado por el Congreso en diciembre de 1980. Incluyó 209 textos que fueron publicados entre enero y junio de 1981. En julio de 1980, el segundo gobierno de Fernando Belaúnde tomó el control del Ejecutivo tras doce años de régimen militar, con un sistema legal reconfigurado por decretos leyes de un signo político radicalmente distinto al que representaba el acciopopulismo y bajo una Constitución en cuya redacción ni él ni su partido habían intervenido. La necesidad del paquete parece clara.

A partir de ahí, las grandes delegaciones han seguido destinos institucionales distintos. El paquete de Alberto Fujimori, 117 decretos legislativos publicados entre junio y noviembre de 1991, estuvo dividido en dos bloques: normas sobre modernización del Estado y normas sobre seguridad interior. Son las "cuerdas separadas" sobre las que se edificó el régimen. El Congreso derogó o modificó 28 decretos, 14 del bloque de seguridad interior, y esa revisión se convirtió en uno de los factores de la crisis institucional que desembocó en el golpe de abril de 1992.

El paquete del segundo gobierno de García Pérez, 99 decretos legislativos publicados entre marzo y junio de 2008, fue asociado a las condiciones establecidas por el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, que entró en vigencia en febrero de 2009. Incluyó cinco instrumentos sobre tierras comunales, dos de ellos derogados en septiembre de 2008. Esos decretos están anotados entre los fundamentos de la crisis de Bagua de junio de 2009, con el enorme costo en vidas que ella representó. El paquete de Pedro Pablo Kuczynski, con 112 decretos publicados entre octubre de 2016 y enero de 2017, 14 derogados en mayo de 2017, quedó convertido en uno de los temas de la agenda de tensión política que desembocó en su renuncia en marzo de 2018.

El dispositivo no ha sido usado intensamente en los momentos en que el gobierno podía confiar en el comportamiento legislativo del Congreso o cuando la diferenciación con el régimen anterior resultaba innecesaria. En su primer gobierno, García Pérez tenía mayoría en el Congreso. Fujimori, en 1995, también. El dispositivo en esos casos no era necesario. Por razones distintas, tampoco fue necesario al comenzar el gobierno de Toledo en el 2001: él sucedía al gobierno de transición de Valentín Paniagua, que había desarrollado la adaptación legislativa posterior al régimen del 90 en coordinación directa con el Congreso. La necesidad de diferenciación aquí era inexistente. Y, más allá de los discursos, la diferenciación no fue un factor en la instalación del régimen de Humala, que prefirió un esquema de negociación permanente con el Congreso: cuatro delegaciones temáticas en cinco años de gobierno, con 150 decretos legislativos publicados, sin que se desatara ninguna crisis política de envergadura entre ambos poderes.

El paquete de Vizcarra, 85 decretos legislativos publicados entre agosto y septiembre de 2018, fue autorizado en julio, el mismo mes en que se instaló la tensión que caracterizó la relación entre el gobierno y el Congreso en ese ciclo. Castillo, probablemente el presidente con peores relaciones con el Parlamento desde 1980, acotó al mínimo este dispositivo: solo 29 decretos legislativos publicados entre diciembre de 2021 y marzo de 2022, después de que el Congreso recortara el alcance temático de un pedido original de facultades.

Dina Boluarte y Jerí se comportaron como los regímenes que tienen mayoría parlamentaria propia: 27 decretos entre marzo y mayo de 2023, 47 entre octubre y diciembre del mismo año, 74 entre agosto y octubre de 2024 y 45 entre enero y febrero de 2026. Una gradualidad que representa un ciclo de administración funcional de facultades manejadas desde una mayoría del Congreso que actuaba en sincronía completa con un gobierno establecido por ella misma.

Esta vez, la presidenta no es la misma. Pero no está claro que el ciclo que encabeza sea en realidad distinto del anterior, uno del que quiera realmente diferenciarse. Buena parte de la agenda que el nuevo gobierno podría desplegar en la delegación corresponde a asuntos que han sido legislados desde el Congreso anterior, en un sentido contrario al que recomienda una intervención de corte institucionalista. La delegación de facultades puede generar el inicio de un ciclo de diferenciación del gobierno respecto a una coalición que fue alentada por sus propios líderes. Quedaría el uso funcional de las facultades, que usualmente conduce a ajustes puntuales, pero los dos grandes componentes del esquema de "cuerdas separadas" del primer fujimorismo, economía y seguridad, registran un nivel de deterioro sin precedentes.

La cuestión por resolver, entonces, es si el fujimorismo va a diferenciarse de sí mismo frente a un Congreso que ya no tiene la forma del Congreso anterior.

Enorme dilema.

MISION EDUCACIÓN

HACIA UNA AUTÉNTICA INTERCULTURALIDAD

Mision Educación (*)

En los últimos años, la inestabilidad política ha estado acompañada por un debilitamiento de los derechos humanos y de los derechos de los pueblos indígenas. Este escenario plantea importantes desafíos para el gobierno electo, particularmente en lo que respecta a la protección y garantía del derecho fundamental a la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) para los pueblos indígenas.

Subrayamos la palabra intercultural porque la educación bilingüe no siempre significó reconocer y valorar las culturas indígenas. Durante la Colonia y gran parte de la República, predominó una visión asimiladora que utilizó las lenguas originarias para la evangelización y la educación como medio para incorporar a los pueblos indígenas a la cultura dominante.

En este siglo hubo avances: en 2012 se creó la CONEIB, con participación de organizaciones indígenas y afroperuanas, y en 2016 se aprobaron la Política Sectorial y el Plan Nacional de EIB. Sin embargo, muchos compromisos siguen pendientes. En un país con 55 pueblos indígenas y 49 lenguas originarias, persiste una mirada que asocia diversidad cultural con atraso. La Ley N.° 32390, que permite prescindir, en determinados casos, del dominio de una lengua originaria para nombrar docentes en escuelas EIB, es una expresión preocupante de ello.

En el país, más de 26 mil instituciones educativas brindan EIB, muchas de ellas con serias carencias de docentes especializados, infraestructura, mobiliario, materiales y equipos. En los internados secundarios, la inseguridad es aún más grave: desde 2010 se han registrado 524 casos de violencia sexual contra escolares awajún y wampís en Condorcanqui, Amazonas.

Nos encontramos ante el proceso de consulta previa de la Política Nacional de EIB, una propuesta elaborada en gabinete sin la participación de los pueblos indígenas. Plantear la EIB como un derecho individual y universal invisibiliza su dimensión colectiva: para los pueblos indígenas, es un derecho fundamental para fortalecer nuestra identidad, memoria histórica, lenguas y cultura. Tratarla como un derecho para todos, sin reconocer nuestras particularidades y prioridades, también oculta las desigualdades estructurales que enfrentamos.

El reto es comprender que interculturalidad significa diálogo entre culturas en condiciones de igualdad, no asimilación. Una EIB de calidad exige reconocer nuestras diferencias y enfrentar las desigualdades que persisten. En el contexto actual, defenderla es más urgente que nunca.

(*) Ketty Marcelo López
Líder indígena

PCM

SESIÓN. El Consejo de Ministros expondrá su política general de Gobierno ante la Cámara de Diputados hoy a las 10:00 de la mañana.

Luis Galarreta y sus ministros se presentan ante el Congreso

EXIGENCIA. Los diputados de Renovación Popular, Ahora Nación y Juntos por el Perú piden políticas definidas para combatir la criminalidad en el país.

Mauricio Muñoz

El Consejo de Ministros encabezado por Luis Galarreta se presenta hoy en la Cámara de Diputados para presentar el plan de trabajo formulado para el inicio de este nuevo gobierno.

Si bien esta vez el gabinete ministerial no necesitará el voto de confianza del Parlamento –producto de las modificaciones constitucionales ocurridas durante la gestión pasada–, Galarreta decidió igual hacerse presente en línea con el artículo 130 de la Constitución Política del Perú. Este indica que dentro de los 30 primeros días de gobierno, se debe presentar el Consejo de Ministros a exponer las acciones que tomarán desde el Ejecutivo.

El primer ministro señaló que mantiene esperanzas de que se comunique adecuadamente su plan de trabajo: "Buscamos que cada peruano conozca con claridad los ejes de trabajo de este gabinete. No se trata de un simple trámite, sino del compromiso de articular medidas que de verdad lleguen a los hogares y alivien su economía".

"Me gustaría que aterrice y nos diga medidas claras sobre la inseguridad ciudadana".

Fuentes indicaron a **La República** que en el transcurso de ayer en horas de la noche, diputados de Fuerza Popular fueron vistos coordinando con el ministro de Trabajo, Juan Sheput.

Lo que esperan

La presentación no contará solo con la participación de los ministros. Los diputados también podrán intervenir. Se sabe que los minutos de participación serán distribuidos proporcionalmente al número de diputados presentes en cada bancada.

En Renovación Popular, una bancada que ha mostrado cierta cercanía al fujimorismo, el diputado Frank Krklec señaló a este medio que las acciones mostradas hasta el momento por el gobierno de Keiko Fujimori no han respondido a las expectativas.

"Me gustaría que aterrice y nos diga medidas claras y específicas sobre qué se piensa hacer en seguridad ciudadana. Hasta el momento, no se ve una estrategia integral sobre el tema. Veo que se ha sacado a algunos militares a patrullar en las calles con fusiles, se ha puesto a algunos militares y policías para subir a buses; pero no se ve una estrategia integral y eso nos preocupa mucho, porque ya es algo que se vio en administraciones anteriores sin resultados", señaló.

El diputado César Holguín, vocero de la bancada de Ahora Nación, coincidió con su colega Krklec con respecto a la inseguridad: "En este momento lo fundamental es emplazar a atender con carácter de urgencia la petición del sector de Transporte por el tema de la inseguridad. Es una posición general que tenemos tanto en senadores como en diputados hasta el momento", indicó.

En tanto, la diputada Catherin Palomino, de Juntos por el Perú, dijo que en el Gobierno de Fujimori siguen las extorsiones. "La democracia implica escuchar, y eso haremos. Pero tampoco se puede tapar el sol con un dedo. Los peruanos vemos que las extorsiones y las muertes son incontrolables", expuso. ❖

CONGRESO

INTERVENCIÓN. Bancadas intervendrán durante la sesión.

Polémicas y contradicciones

● El Consejo de Ministros no llega impoluto. Tras más de 20 días de gobierno, las primeras polémicas han golpeado a las carteras de Cultura y Justicia. Los ministros Alberto Beingolea y Ernesto Álvarez Miranda han terminado enfrascados en una discusión por el control del Lugar de la Memoria (LUM), el museo que reproduce hechos históricos del conflicto armado interno que azotó al Perú entre 1980 y el 2000.

Cifras sobre reducción de homicidios se apoyan en base de datos alterada

ANÁLISIS. Experto Juan Carbajal detectó que la base de datos de la PNP "infló artificialmente", entre abril y junio de 2025, el número de muertes de recién nacidos.

DIFUSIÓN

DECLARACIÓN. Ministro César Astudillo ratificó su confianza en el cuestionado general Óscar Arriola.

Ariadna Yaya.

El sistema de la Policía registró cifras alteradas durante el 2025, lo que pone en duda la reducción de homicidios que el ministro del Interior, César Astudillo, usó para respaldar la continuidad de Óscar Arriola, actual comandante general PNP.

Astudillo aseguró que, comparado con el año pasado, este 2026 "había 500 muertos más". Sin embargo, la base de datos de la PNP muestra que esa comparación se apoya en registros con errores graves detectados entre abril y junio del 2025. La pregunta que hasta ahora nadie ha respondido es si la reducción de homicidios que celebra el Gobierno es real o un espejismo estadístico.

El Ministerio del Interior (Mininter) informó a inicios de julio que los homicidios cayeron 24,6% en el primer semestre del 2026 frente al mismo periodo del 2025. La cifra bajó, según el reporte oficial, de 1.680 a 1.267 casos. Ese dato se convirtió en la principal defensa del Gobierno para sostener que la estrategia de seguridad funciona y que Arriola debe seguir al mando de la PNP.

La base de datos de la PNP, sin embargo, tuvo un problema serio en ese periodo. Entre abril y junio del 2025, la categoría "Otros objetos" –que agrupa homicidios cometidos sin arma de fuego ni arma blanca– se disparó sin ninguna explicación lógica. Ese salto infló artificialmente el número de homicidios del 2025 y, con ello, exageró la caída que el Gobierno atribuye al 2026.

La denuncia llega en un momento sensible. Keiko Fujimori anunció una evaluación de los altos mandos policiales días antes de que Astudillo saliera a defender a Arriola con esta cifra.

Mientras tanto, el Sistema de Información de Defunciones (Sinadef) reportó más de 80 homicidios solo en los primeros quince días del nuevo Gobierno, un dato que contrasta con el discurso oficial de mejora.

El analista de datos Juan Carbajal reveló que la categoría "Otros objetos" del sistema DIVCOP de la PNP acumuló 494 registros en el primer semestre del 2025. Esa cifra casi cuadruplica los 125 casos del 2024 y los 120 del 2026 en el mismo periodo. El promedio histórico normal nunca superó los 35 casos por mes, pero solo entre abril y junio del 2025 se acumularon 416 registros bajo ese rubro.

El dato que más llamó la atención de Carbajal tiene que ver con las edades de las víctimas. Al desagregar la información, encontró que el sistema registró 133 homicidios de personas de 0 años en ese mismo trimestre: 49 en abril, 48 en mayo y 36 en junio. En 2024 y 2026, esa misma categoría marca entre 0 y 1 caso en todo el semestre. ❖

"PNP no ha cambiado su manera de enfrentar al crimen"

- El extitular del Mininter, Wilfredo Pedraza, cuestionó los datos de reducción de homicidios lanzados por Astudillo.
- "Yo no conozco la cifra que el ministro ha señalado de una reducción del número de asesinados", indicó. Remarcó, además, que un cambio de gobierno no tiene, por sí solo, ninguna relación directa con la baja o el alza de la criminalidad.
- Afirmó también que la gestión actual no ha modificado en nada la forma en que la Policía enfrenta el crimen organizado. Para el exministro, el problema de fondo no está en atrapar al sicario que dispara, sino en identificar mediante inteligencia a quienes ordenan los ataques y las extorsiones.

EN LA MIRA. Los acusan de vulnerar artículos constitucionales.

Denuncian a miembros de la JNJ por presionar y sancionar a jueces

Ariadna Yaya. La senadora Ruth Luque presentó una denuncia constitucional contra siete miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ). El documento acusa a los denunciados de infringir varios artículos de la Constitución. Según el escrito, la JNJ habría usado sus facultades disciplinarias para sancionar a jueces que solo ejercían su función con autonomía.

Luque invocó el artículo 99 de la Constitución y el artículo 174 del Reglamento del Congreso para sustentar la denuncia. Los denunciados son Gino Ríos Patio, María Teresa Cabrera Vega, Víctor Chanduví Cornejo, Germán Serkovic González, Cayo César Galindo Sandoval, Jaime Pedro De la Puente Parodi y Rafael Ruiz Hidalgo.

El escrito detalla hasta cinco hechos distintos por cada denunciado. Entre los artículos citados figuran el 39, el 139 (incisos 2 y 3), el 146 (incisos 1 y 3), el 158 y el 159 de la Constitución. Estos artículos regulan, entre otros temas, la función pública y la independencia judicial. La senadora sostiene que estas normas fueron vulneradas de forma reiterada.

Luque pidió que se declare procedente la denuncia. ❖

ACUSADO. Lo investigan por agredir a su pareja.

Ética inicia indagación contra diputado Julián Pérez Mallqui

Josué Chávez. La Comisión de Ética del Congreso inició una indagación preliminar contra el diputado de Juntos por el Perú (JP), Julián Pérez Mallqui, por la agresión contra su expareja.

El presidente del grupo de trabajo, Henry Albañil (Obras), dio este anuncio en la sesión de instalación de la comisión.

"Se ha recibido la denuncia formulada por el diputado Cristian Aranda Vázquez en contra del diputado Julián Pérez Mallqui por la presunta agresión física y psicológica en contra de su expareja, lo que se da cuenta, así como se les hace saber que de manera inmediata esta le ha sido notificada al diputado denunciado y se ha dado inicio al procedimiento de indagación preliminar", informó Albañil.

El oficio presentado por Aranda Vásquez pide suspender al legislador cusqueño del ejercicio de su cargo y aplicarle el descuento de sus haberes durante 120 días de legislatura.

Según el documento, la sanción tiene como objetivo castigar las presuntas faltas éticas y garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia. En los fundamentos de hecho, el escrito señala que los acontecimientos ocurrieron el 30 de julio de este año. ❖

Fujimori prometió 500 módulos en Junín, pero solo llegan 96

ABANDONO. A un mes del fuerte sismo en Junín, la respuesta habitacional avanza lentamente. Pese a la ayuda internacional, cientos de afectados continúan en carpas y refugios precarios.

FOTOS: HUANCAYORK TIMES

TRAGEDIA. Felisa Román pasó sus últimos días en una carpa.

Daniela Orellana Gutiérrez

A un mes del sismo de magnitud 5,4 que golpeó Pumpunya, en Chongos Bajo, Junín, la promesa de una solución habitacional temporal sigue lejos de cumplirse. De los 500 módulos anunciados por la presidenta Fujimori durante su visita del 31 de julio, solo 96 han llegado hasta ahora.

La cifra se actualizó este miércoles con la llegada de 48 viviendas prefabricadas donadas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), que forman parte de 15 toneladas de ayuda humanitaria destinadas a más de 2.000 familias afectadas por emergencias en el país. Estas se suman a los 48 módulos que ya habían sido trasladados e instalados en Pumpunya.

La demora ocurre mientras el balance actualizado reporta 20 distritos declarados en emergencia, unas 3.500 viviendas destruidas o inhabitables y alrededor de 15.000 personas afectadas por los sismos y sus réplicas. Mientras esperan una solución, familias permanecen en carpas o refugios construidos con palos, calaminas y plásticos.

PREFABRICADOS. Inicialmente, la presidenta informó que los 500 módulos se encontraban en el norte, listos para su traslado.

Viviendas por validar

El Gobierno Regional identificó 2.136 viviendas destruidas o inhabitables en siete distritos, pero el Ministerio de Vivienda habría validado hasta ahora alrededor de mil, según dijo al Huanca York Times José Vásquez, subgerente de Defensa Civil del Gobierno Regional de Junín.

Esta revisión es necesaria para demoler inmuebles en riesgo y preparar los terrenos donde se instalarán los módulos. Los alcaldes de las zonas afectadas buscan reunirse con el ministro de Vivienda para conocer cuándo terminará la validación y cuándo las familias podrán acceder al Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias, subsidio de S/500 mensuales por un periodo de dos años.

La ayuda internacional recibida este miércoles también incluye 100 carpas familiares y 1.080 lámparas solares, valorizadas en más de S/420.000. Los suministros serán distribuidos por Indeci.

Lluvias se acercan

El tiempo apremia. Vásquez advirtió que las lluvias podrían comenzar entre octubre y noviembre y alertó que las carpas utilizadas actualmente no están preparadas para soportar precipitaciones intensas.

La crisis también afecta a los escolares. El Minedu anunció aulas temporales para las instituciones educativas dañadas.

A un mes del desastre, la ayuda ha comenzado a llegar, pero aún existe una brecha de 404 módulos. Apenas se ha cubierto menos de una quinta parte del compromiso anunciado por el Gobierno. Mientras el plazo se acorta por la proximidad de las lluvias, cientos de familias siguen sin un techo seguro, y la grave situación ya ha cobrado una vida. ❖

Adulta mayor murió en carpa por neumonía

- Felisa Román de Chambergo, de 75 años, murió de neumonía en Chongos Alto, luego de permanecer varios días en una carpa instalada frente a su hogar, que había quedado inhabitable tras una réplica.
- Su hijo contó que pidió a las autoridades una carpa y colchones para proteger a sus padres, pero no los recibió. Ante la necesidad de contar con un refugio, destinó S/150 de sus ahorros para una carpa usada.
- "Mi mamá ha fallecido por neumonía, ya estaba delicada y debido al sismo tuvimos que dormir en una carpa y eso agravó su salud", relató al Huanca York Times.

Gobernadora de Moquegua: "Nadie del Ejecutivo nos ha llamado"

Narda Saavedra. La gobernadora regional de Moquegua, Gilia Gutiérrez, solicitó al Gobierno de Keiko Fujimori la declaratoria del estado de emergencia para la provincia de Ilo, tras los severos daños ocasionados por la DANA Aníbal.

La autoridad señaló que la región enfrenta afectaciones en viviendas, vías de comunicación, infraestructura pública y actividades productivas.

Informó que el pedido formal fue presentado ante las instancias correspondientes y expresó su preocupación por la falta de respuesta del Ejecutivo ante la situación que atraviesa el sur del país.

"No nos ha llamado nadie del Ejecutivo para preguntar sobre lo que sucede en Moquegua. Sí hemos conocido que en alguna declaración la señora presidenta ha dispuesto que el ministro de Defensa llegue a Arequipa y que desde ahí pueda verificar las emergencias de Moquegua, de Tacna, y esperamos que así sea, pero lo que nos gustaría es presencia del Gobierno, que estén aquí y verifiquen las necesidades que tenemos, pero que sobre todo cumplan su rol. Provías Nacional realmente no lo está haciendo", sostuvo la gobernadora. "Le pedimos a la presidenta Fujimori una mirada al sur. Este fenómeno también afecta a nuestras regiones y necesitamos presencia del Gobierno Nacional en el territorio, escuchando a la población y tomando decisiones oportunas", añadió.

SUR. La Panamericana quedó en mal estado tras las lluvias.

ACCIONES

- **Decreto de Urgencia.** Gobierno de Keiko Fujimori destinó 179 millones de soles a la Autoridad Nacional del Agua (ANA).
- **Puntos críticos.** El ministro Marco Vinelli señaló que en el país hay alrededor de 1,900 puntos críticos.

La autoridad regional reiteró que Moquegua apuesta por el diálogo y la coordinación institucional, pero insistió en que el sur del país requiere una presencia efectiva del Estado.

"No pedimos privilegios. Pedimos atención. El sur también es el Perú y merece ser escuchado y atendido con la misma urgencia que cualquier otra región", remarcó.

Uno de los hechos más preocupantes se registró en la Costanera Sur, donde la pérdida de parte de la plataforma vial interrumpió la conectividad entre Moquegua y Tacna.

Ante esta situación, Gutiérrez Ayala cuestionó la ausencia de una intervención inmediata del MTC, a través de Provías Nacional, en las vías afectadas por la emergencia y pidió una actuación más rápida para garantizar la recuperación. ❖

LA REPÚBLICA

1. JUSTICIA. Las viudas de Saweto persisten en su lucha por el castigo a los responsables del homicidio.

2. CÓMPLICE. El empresario José Carlos Estrada fue arrestado en mayo de este año.

DIFUSIÓN

Cayó empresario condenado por crimen de indígenas de Saweto

ATRAPADO. Hugo Soria Flores fue capturado en Manantay 12 años después de haber ordenado el asesinato de Edwin Chota, Jorge Ríos, Francisco Pinedo y Leoncio Quintisima. Estaba prófugo, pero sentenciado a 28 años de prisión. En mayo fue detenido su cómplice José Carlos Estrada.

INFORME

Oscar Chumpitáz

Luego de permanecer 12 años prófugo, fue arrestado el empresario Hugo Soria Flores, condenado por los crímenes de los líderes indígenas Edwin Chota, Jorge Ríos, Francisco Pinedo y Leoncio Quintisima, en septiembre de 2014. El proceso judicial se conoce como el "Caso Saweto".

Agentes de la Región Policial Ucayali ubicaron a Hugo Soria en el distrito de Manantay (provincia de Coronel Portillo). Figuraba en el Programa de Recompensas del Ministerio del Interior. El gobierno ofrecía S/50.000 por su captura.

Hugo Soria Flores fue condenado a 28 años y tres meses de prisión en agosto de 2025 por la Corte Superior de Justicia de Ucayali por el delito de homicidio calificado, en la modalidad de autoría mediata, en agravio de los integrantes de la comunidad asháninka Alto Tamaya-Saweto. Los fallecidos eran reconocidos defensores de la Amazonía.

La detención de Soria representa un avance crucial en el cumplimiento de los mandatos judiciales vinculados al emblemático "Caso Saweto".

En mayo de este año fue arrestado José Carlos Estrada Huayta. Los empresarios Soria y Estrada son sindicados de haber dado la orden para ejecutar el asesinato de líderes indígenas.

PNP

ENTRE REJAS. El empresario Hugo Soria Flores se mantuvo prófugo durante 12 años, señalado como autor mediato de los crímenes.

Debe cumplir condena

En la sentencia dictada por la Corte Superior de Justicia se detalla que el primero de setiembre de 2014 los cuatro defensores ambientales fueron asesinados a balazos por órdenes de Hugo Soria Flores y José Carlos Estrada Huayta. En el proceso judicial la información fue corroborada por un testigo protegido.

Hugo Soria Flores (52) fue detenido este martes, tras un operativo de inteligencia en el que participaron un oficial y ocho suboficiales. De inmediato fue puesto a disposición de las autoridades judiciales.

Por este caso aún hay tres prófugos: Eurico Mapes Gomes y los hermanos Segundo y Josimar Atachi Félix, quienes fueron los ejecutores materiales.

Los hermanos Atachi Félix fueron sentenciados a 28 años y tres meses de cárcel efectiva. Nadie da razón de sus paraderos.

En tanto, Eurico Mapes Gomes, quien es señalado también como autor material, nunca compareció ante la justicia peruana.

Saweto, como se sabe, es el primer caso que culmina con una sentencia judicial por crímenes cometidos contra defensores ambientales de nuestra Amazonía.

Detención de Hugo Soria ocurrió tres meses después de la captura de su cómplice José Estrada.

No se escaparán

"La justicia se abre paso", sostienen Lita Rojas, Ergilia Rengifo, Julia Pérez y Lina Rojas Ruiz, las viudas de Saweto, que son un símbolo de resistencia en la Amazonía peruana. Ellas lideran una larga lucha por justicia, reparación y defensa de su territorio ancestral.

La captura de Hugo Soria abre ahora una nueva etapa en un caso que durante más de una década estuvo atravesado por la exigencia de justicia de las familias de Saweto y de las organizaciones indígenas.

El "Caso Saweto" es emblemático porque evidenció cómo funciona el sistema judicial cuando las víctimas son los pueblos indígenas agraviados por el poder económico regional. Los familiares de los fallecidos enfrentaron una serie increíble de trabas para que la policía investigue el homicidio, la fiscalía formule las acusaciones pertinentes y el Poder Judicial instale el proceso y culmine con las sentencias.

Con esta segunda captura, es muy probable que las autoridades alcance a ubicar y detener a los otros implicados que están prófugos. ❖

Los mataron por denunciar tala ilegal

- En febrero de 2008, el líder indígena Edwin Chota presentó la primera denuncia formal ante la Administración Técnica Forestal de Pucallpa del Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA), alertando sobre la tala ilegal en la comunidad nativa Alto Tamaya-Saweto (Ucayali).
- Debido a las acciones legales de los indígenas, las autoridades inmovilizaron grandes cantidades de madera de origen ilegal de Hugo Soria y sus cómplices. Esto desató la furia de los empresarios.
- Edwin Chota y otros dirigentes de Saweto denunciaron ante la fiscalía que Hugo Soria Flores y sus familiares los amenazaban constantemente de muerte por haber puesto en evidencia la tala ilegal.

LA REPÚBLICA

EVENTO. Óscar Vidarte encabezó las actividades del Segundo Congreso Nacional de la Asociación Peruana de Estudios Internacionales (APEI).

Vidarte: "Perú no debe alinearse con ninguna de las superpotencias"

ANÁLISIS. Internacionalista hizo un balance de las prioridades que deben tener las nuevas autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores en este quinquenio. La relación con Estados Unidos y China, y el combate a las criminalidad son algunas de ellas.

Silvana Quiñónez

En medio de la creciente tensión entre Estados Unidos y China, especialistas y académicos analizaron los retos de la política exterior peruana durante el Segundo Congreso Nacional de la Asociación Peruana de Estudios Internacionales (APEI), realizado en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).

En diálogo con **La República**, Óscar Vidarte, presidente de la APEI, sostuvo que el Perú debe mantener una política exterior equilibrada y evitar alinearse con alguna de las dos potencias

El especialista recordó que la política exterior peruana durante años buscó mantener relaciones con ambos países y promover vínculos con diferentes actores internacionales. Esta estrategia, explicó, ha sido denominada de distintas maneras, como "hedging, ambigüedad estratégica, no alineamiento activo o neutralidad activa".

Vidarte señaló que ningún país puede combatir por sí solo el fenómeno de la criminalidad transnacional.

"En todo caso hablamos de equilibrio, de no alineamiento a ninguna de las dos superpotencias", sostuvo Vidarte, quien consideró necesario recuperar ese camino debido a la posición de un país como el Perú dentro del escenario internacional.

"Debemos tener una mano en Estados Unidos, otra en China y abrir más manos hacia más países".

4

millones de peruanos aproximadamente viven fuera del país. Cancillería debe protegerlos.

El politólogo señaló que tanto Estados Unidos como China son socios importantes para el país y que la relación con Beijing no debe analizarse únicamente desde una perspectiva económica.

Criminalidad sin fronteras

Con una nueva conducción de la cancillería, Vidarte identificó varios desafíos para la diplomacia peruana. Entre ellos, destacó la necesidad de enfrentar la criminalidad transnacional mediante mecanismos de cooperación internacional.

El especialista señaló que ningún país puede combatir por sí solo este fenómeno y consideró necesario fortalecer la colaboración con otros Estados. En ese sentido, mencionó la propuesta del actual Gobierno de impulsar mecanismos de cooperación con los países de la región y Estados Unidos. Sin embargo, expresó sus dudas y consideró que será necesario evaluar cómo se implementa.

La situación en Medio Oriente, las vulneraciones de derechos humanos y el cambio climático son otros de los temas que, según el politólogo, deben formar parte de las prioridades de la política exterior peruana.

Asimismo, planteó la necesidad de profundizar la inserción del Perú en el Asia-Pacífico, aprovechando los avances alcanzados mediante mecanismos como APEC y la Alianza del Pacífico, además de la infraestructura del puerto de Chancay. El desafío, sostuvo, será lograr que Chancay trascienda su función como centro logístico regional y se convierta también en un polo de desarrollo para el país.

Otro de los retos señalados por Vidarte está relacionado con los aproximadamente cuatro millones de peruanos que viven fuera del país. Ante un escenario internacional cada vez más complejo para los migrantes, consideró que la protección de los connacionales debe ocupar un lugar importante en la agenda de la cancillería. En ese sentido, sostuvo que la política exterior peruana tiene por delante una agenda amplia que requiere combinar la defensa de los intereses nacionales, la cooperación internacional y el fortalecimiento de las relaciones con distintas potencias. ❖

Reunión de acádemicos y especialistas

- El congreso de APEI reunió a académicos, especialistas, profesionales, egresados y estudiantes interesados en los asuntos internacionales.
- El encuentro contó con la participación de académicos internacionales como Michael Shifter, de Georgetown University, y José Briceño, de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Se realizó una mesa con representantes del recientemente creado Centro de Estudios Global y Estratégicos de Cancillería.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD

TEXTO PROPORCIONADO POR LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD

Corte Superior de Justicia de La Libertad

LA LIBERTAD ES LA PRIMERA REGIÓN EN CONTAR CON EL SUBSISTEMA DE EXTORSIÓN Y SICARIATO

Modelo permitirá brindar respuestas rápidas contra la delincuencia y la criminalidad organizada en la región.

La Corte Superior de Justicia de La Libertad se convierte en la primera sede judicial del país en poner en marcha el Subsistema de Extorsión, Sicariato y Otros Delitos Conexos, un modelo interinstitucional que articula a los operadores del sistema de administración de justicia penal para brindar una respuesta más rápida y efectiva frente a estos delitos, que afectan de manera constante a la ciudadanía.

Durante la ceremonia de inicio de funciones, la presidenta Cecilia Milagros León Velásquez remarcó que la Corte de La Libertad ha sido designada como sede judicial para la implementación inicial de este subsistema, lo que representa no solo el compromiso institucional con la población, sino también la inaplazable responsabilidad de articular una respuesta contundente que haga frente a la criminalidad y devuelva la paz a nuestra región.

"Agradezco al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial por haber confiado en nuestra entereza y capacidad técnica e institucional para convertirnos en un referente de reforma para el sistema de justicia en todo el país, mientras enfrentamos un desafío tan complejo como la criminalidad, que afecta y vulnera la vida, la integridad y el patrimonio de las personas", mencionó la doctora León Velásquez.

Además, expresó que la implementación de este modelo interinstitucional no solo marca el inicio de nuevos órganos jurisdiccionales que brindarán celeridad y eficacia a los procesos vinculados a la extorsión, el sicariato y demás delitos conexos, sino que también implica el comienzo de una etapa de mayor especialización y rigor en la administración de justicia.

Este subsistema, que entró en vigencia el miércoles 19 de agosto, está conformado por tres Juzgados de Investigación Preparatoria, dos Juzgados Penales Colegiados y una Sala Penal de Apelaciones, todos permanentes y especializados con competencia supraprovincial. Asimismo, contará con el liderazgo de jueces superiores y especializados titulares con vasta experiencia en materia penal, quienes contribuirán a esta lucha contra la criminalidad con firmeza eficiencia y excelencia en beneficio de la colectividad.

Por otro lado, la doctora Cecilia León ratificó el compromiso de la Corte de La Libertad de continuar mejorando la administración de justicia. Asimismo, exhortó a los magistrados a cumplir con la gran responsabilidad que asumen a partir de la fecha como actores activos en la reconstrucción de la seguridad y la paz que tanto reclama la sociedad.

"Esta implementación es el resultado directo del trabajo prioritario que asumimos para combatir la criminalidad con firmeza. Hoy La Libertad le dice 'basta' a la extorsión mediante una justicia más fuerte, moderna y cercana. Por ello nuestros jueces tienen el deber de retribuir la confianza depositada en nosotros, con una labor transparente y eficiente que permita restablecer la seguridad y la libertad de todos y todas", puntualizó la presidenta de la Corte.

Finalmente, hizo un llamado a los representantes de las demás instituciones que forman parte de la administración de justicia penal a sumar esfuerzos y trabajar como un solo bloque, bajo el respeto irrestricto de las competencias de cada entidad, a fin de garantizar la efectividad de este modelo.

Cabe indicar que el Subsistema de Extorsión, Sicariato y Otros Delitos Conexos fue creado en el Perú, mediante el Decreto Legislativo Nº 1735, el 12 de febrero del presente año, y constituye una respuesta firme y conjunta del Poder Judicial, el Ministerio Público, la Policía Nacional y la Defensa Pública para combatir el crimen de manera articulada.

La pista de los asesinos de la letrada Helenn Silva en Pacasmayo

EL DATO
Los mensajes amenazantes que recibió la abogada Helenn Silva Padilla provienen de sus exdefendidos, Junior Monzón y Jacinto Sánchez.

Dos reclusos bajo sospecha de ordenar el asesinato de abogada

ADVERTENCIA. En el celular Helenn Silva Padilla, la policía encontró amenazas de muerte que corresponderian a Junior Monzón Vásquez y Jacinto Sánchez Saucedo, presos por el asesinato de un dirigente deportivo en Chepén. Monzón y Sánchez contrataron a Silva para que los excarcelara, pero no lo consiguió y le exigían la devolución del dinero.

INVESTIGACION

Doris Aguirre

Grabaciones de conversaciones, mensajes de texto por WhatsApp , audios y videos encontrados en el celular de la abogada Helenn Silva Padilla, asesinada por un sicario el sábado 15 de agosto en un restaurante de Pacasmayo (La Libertad), evidencian que la letrada estaba bajo amenaza y acoso de dos patrocinados presos en el penal El Milagro, de Trujillo.

Helenn Silva ejercía la defensa de Junior Monzón Vásquez y Jacinto Sánchez Saucedo, imputados como presuntos autores del asesinato del dirigente deportivo Robert Becerra Alcalde, ocurrido el viernes 10 de julio de este año.

Mientras observaba un campeonato de fútbol en la loza deportiva de la urbanización San Sebastián, en la localidad de Chepén (La Libertad), el dirigente del Club Defensor El Óvalo, Robert Becerra, fue ejecutado a balazos por un sicario que huyó en la motocicleta de un cómplice.

Las cámaras de videovigilancia de las viviendas aledañas de la urbanización San Sebastián, registraron el momento cuando Junior Monzón fugaba a bordo de una motocicleta negra, acompañado del sicario que disparó a Robert Becerra. Eran las 5:56 de la tarde de aquel viernes 10 de julio.

Dos días después del homicidio, durante un operativo, agentes de la Departamento de Investigación Crim inal de Chepén, capturó a Junior Monzón Vásquez, sindicado como el chofer de la moto lineal que participó en el crimen del dirigente deportivo.

La detención de Monzón contribuyó a la intervención de otros sujetos, entre ellos Jacinto Sánchez Saucedo.

Los reclusos Junior Monzón y Jacinto Sánchez están presos por el asesinato de un dirigente deportivo en Chepén

Archivos del crimen

De acuerdo con fuentes policiales, Junior Monzón Vásquez y Jacinto Sánchez Saucedo fueron señalados como presuntos autores de la muerte de Robert Becerra, por lo que el fiscal Jaime Mori Chávesta de la Fiscalía Penal Mixta de Chepén solicitó nueve meses de prisión preventiva.

Según el testimonio de Junior Monzón, horas antes del crimen de Robert Becerra, se habia refugiado en la casa de Jacinto Sánchez Saucedo y que este le habría entregado las llaves de una motocicleta para trasladar a un sujeto conocido como "chato", cuya identidad se mantiene en reserva, quien disparó contra el dirigente deportivo.

Fuentes de Inteligencia de la Región Policial de la Libertad, Monzón y Sánchez contrataron a la abogada Helenn Silva para que los defendiera y evitara que los recluyeran en prisión, por lo que le habrian abonaron por adelantado una fuerte suma no revelada. de dinero

Sin embargo, la letrada Helenn Silva, pese a la promesa de que lograría la libertad de sus patrocinados, no pudo evitar que el Poder Judicial dispusiera la prisión preven-

REGISTRO. Según las cámaras de video del restaurante "Pikeitos", la abogada Silva ingresó a las 5:51 pm al local con su pareja César Cácedas y sus amigos, y cuatro minutos despúes un sicario le disparó en la cabeza.

Preso. Junior Monzón Vásquez.

Preso. Jacinto Sánchez Saucedo.

tiva por 9 meses contra de Junior Monzón y Jacinto Sánchez.

El magistrado Wilson Manayalle Sánchez, del Juzgado de Investigación Preparatoria de Chepén, ordenó el internamiento en el penal El Milagro de los imputados por el homicidio del dirigente deportivo.

Durante la visualización del telefono celular de la abogada de Hellen, la policia dectectó audios, videos y mensajes, donde le exigian la devolución del dinero que le habian abonado.

Para la policia, algunos de esos mensajes amenazantes provenian de sus clientes Junior Monzón y Jacinto Sánchez. Sin embargo, no se descarta la participación de otros presos del penal El Milagro, que eran patrocinados por la abogada Hellen Silva Padilla.

Los mensajes mortales

Es probable que el sicario que ejecutó a la abogada en Pacasmayo sea parte de la organización criminal de Chepén a la que pertenecen Junior Monzón Vásquez y Jacinto Sánchez Saucedo.

Nacida en Pacasmayo, Helenn Silva cumplió 44 años el 6 de agosto, apenas diez días antes de que un sicario le quitara la vida mientras compartía una reunión en el restaurante Pikeitos, ubicado en la avenida Panamericana 639, en el distrito de San José.

Eran las 5.55 p. m., cuando un sujeto con de contestura delgada y con el rostro cubierto por un casco de motocicleta, ae acercó rapidamente por la rejilla del cerco del local y le disparó tres veces en la cabeza de Hellen aprovechando que la abogada se encontraba sentada de espaldas.

La víctima estaba acompañada de su pareja, César Cáceda Muñoz, y sus amigos Erick Cabanillas Rodríguez y Leydi Grace Ramírez.

Nuevos indicios criminales

Como parte de las diligencias, agentes de la División de Investigación Criminal de Pacasmayo, elaboraron una tabla de tiempo desde el momento que Hellen Silva salió de su casa hasta su llegada al restaurante para reconstruir de manera cronologica sus ultimos movimientos y actividades que realizó la abogada antes ser acribillada a balazos.

¿Cómo sabia el asesino donde se encontraba la abogada Hellen Silva? es una de las interrogantes de la Policia para establecer si el ataque fue planificado o personas del entorno de la victima proporcionaron su ubicación.

Otro dato importante en la investigación, es determinar si la abogada optó por sentarse en esa posición exponiendose totalmente, teniendo en cuenta que era victima de amenazas de muerte. O si fue, direccionada por algunos de los acompañantes.

Para ello, la policia incautó los teléfonos de César Cáceda Muñoz, su pareja y de sus amigos Erick Cabanillas y Leydi Ramírez, quienes son testigos presenciales del crimen.

Las cámaras del establecimiento indican que Helenn Silva a las 5 y 51 de la tarde, se sentó dando la espalda a la ventana y a los cuatro minutos llegó el sicario que le disparó sin dudarlo en la cabeza.

Las imágenes evidenciarían que alguien desde dentro del establecimiento podría haber avisado al delincuente el ingreso de la abogado e indicado el lugar donde se había sentado. Es por esta razón que la policía ha requerido los celulares de todos los testigos para determinar quién podría haber alertado al asesino. ❖

"Pido justicia, que paguen por lo que le hicieron"

- Carla Padilla Saldaña, madre de la abogada Hellen Silva Padilla, demandó a las autoridades la captura inmediata del asesino de su hija y que su muerte no quede impune.
- "Pido justicia, que paguen por lo que hicieron", expresó entre lagrimas Carla Padilla.
- El cortejo funebre, estuvo acompañado de cientos de personas,entre familiares, amigos y colegas que le dieron el último adiós a Hellen Silva hasta el cementerio de Pacasmayo.
- "Hijita, mi Helita, lo único que ruego a papá Dios, que te tenga en su gloria, hijita. Cuánto dolor, velaré mucho por tus hijitos Maximito y Karlita. Para Dios no hay nada imposible, hijita de mi corazón", escribió luego Carla Padilla en su cuenta de Facebook.

Los presidiarios pagaron a Helenn Silva para que los excarcelara, como no logró el objetivo, le exigieron la devolución

DIFUSIÓN

ALERTA. El 80% de las viviendas de Lima fue construido informalmente y cerca de la mitad tendría alta vulnerabilidad ante un gran sismo, según la Cámara Peruana de la Construcción.

Temblor de 4,8 grados en Lima expuso falta de alerta sísmica

PREVENCIÓN. Movimiento sísmico tuvo lugar a 42 kilómetros al suroeste de Lurín. No se activaron las alertas en los celulares y Hernando Tavera, presidente del IGP, precisó que el país no dispone de un sistema oficial que pueda advertir a la población.

Luis Aguilar Inga

Un sismo de magnitud 4,8 remeció Lima la madrugada del 19 de agosto y volvió a poner en evidencia una carencia frente a un eventual terremoto de gran magnitud: el Perú todavía no dispone de un sistema oficial de alerta sísmica operativo.

El movimiento ocurrió a las 5.28 a. m. y tuvo su epicentro a 42 kilómetros al suroeste de Lurín, en la provincia de Lima, según el Instituto Geofísico del Perú (IGP). Tuvo una profundidad de 42 kilómetros y alcanzó una intensidad III en Lurín. El temblor fue percibido en distintos sectores de la capital cuando miles de personas aún dormían. Hasta el momento, no se han reportado víctimas ni daños materiales. La Marina de Guerra del Perú también descartó la posibilidad de un tsunami en el litoral peruano.

Falta de alerta sísmica

El presidente del IGP, Hernando Tavera, explicó que actualmente se realizan pruebas vinculadas con sistemas de alerta, pero que estas todavía no constituyen un mecanismo oficial que pueda advertir anticipadamente a la población. "En el país todavía no existe un sistema oficial que brinde esa información. Hay pruebas que se están realizando y, entiendo, se trata de eso", señaló Tavera.

566
Sismos fueron reportados por el Instituto Geofísico del Perú (IGP) en lo que va del 2026.

Ante esta situación, pidió no confiar exclusivamente en que una eventual alarma permita ponerse a salvo. "No pongamos nuestras esperanzas en que nos llegue una alarma o no; de lo que se trata es de asegurar nuestras vidas", sostuvo.

No libera suficiente energía

El movimiento también reavivó una creencia frecuente: que los sismos de menor magnitud liberan la energía acumulada y disminuyen la posibilidad de que ocurra un terremoto de grandes proporciones.

Tavera descartó esa interpretación. Explicó que la energía liberada depende de la magnitud y del área de ruptura asociada al movimiento. En el caso del sismo de ayer, estimó que la ruptura habría comprendido aproximadamente 4 a 5 kilómetros.

La dimensión es mucho menor que la de un gran terremoto, cuya zona de ruptura puede alcanzar cientos de kilómetros. Por ello, un movimiento de magnitud 4.8 no puede considerarse una liberación significativa de energía que reduzca el riesgo de un futuro terremoto.

La escala de magnitud-momento es logarítmica. Un incremento de una unidad representa aproximadamente 32 veces más energía liberada. Así, se requerirían alrededor de 32 sismos de magnitud 5 para equiparar la energía de uno de magnitud 6.

Tavera recordó que el Perú registra una elevada actividad sísmica debido principalmente a la interacción entre la placa de Nazca y la placa Sudamericana. Se trata de un proceso geológico permanente frente al cual, advirtió, la preparación de la población resulta fundamental.

Por ello, recomendó a las familias revisar las condiciones de sus viviendas, identificar zonas seguras, establecer rutas de evacuación y asegurar objetos que puedan caer durante un movimiento.

Ruido durante el sismo

Algunos ciudadanos también reportaron un fuerte ruido antes o durante el temblor. Tavera explicó que esto está relacionado con la propagación de las ondas sísmicas y con la vibración de las estructuras.

Las primeras en llegar son las ondas P, que viajan a mayor velocidad y pueden producir una sensación similar a un golpe o ruido. Luego aparecen las ondas S, de mayor amplitud y responsables de buena parte del sacudimiento.

A ello se añaden puertas, ventanas, paredes, muebles y otros objetos que crujen, chocan o vibran. Por esa razón, escuchar un fuerte ruido no significa necesariamente que el sismo tenga una magnitud extraordinaria.❖

80% de viviendas de Lima tendrían alta vulnerabilidad

- El riesgo ante un terremoto en Lima no depende solo de su magnitud. La Cámara Peruana de la Construcción (Capeco) advierte que aproximadamente el 80% de las viviendas de la capital fueron construidas de manera informal y, de ellas, alrededor de la mitad tendría alta vulnerabilidad frente a un terremoto.
- Miguel Estrada, decano de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), explicó que el comportamiento de una edificación depende de tres factores: el tipo de suelo, la calidad y formalidad de la construcción y las características del sismo, como la distancia y profundidad del epicentro.
- El Perú cuenta con una normativa de construcción sismorresistente, pero esta pierde efectividad cuando las viviendas se levantan sin respetar criterios técnicos.

DIFUSIÓN

VIOLENCIA. Dos ataques contra transportistas dejaron un bus baleado y a un chofer de combi asesinado en Mirones.

Chofer herido en ataque a balazos a bus de empresa Cruz del Sur

INSEGURIDAD. Dos sujetos en una moto dispararon tres veces contra la unidad que viajaba de Lima a Ica. Fiscalía investiga posible caso de extorsión.

Melissa Landa

Un bus interprovincial de Cruz del Sur que trasladaba a 32 pasajeros de Lima a Ica fue atacado a balazos la madrugada del miércoles 19 de agosto por dos sujetos que se desplazaban en una moto lineal.

El atentado ocurrió en la cuadra 34 de la avenida Canadá, en San Luis. Según las primeras diligencias policiales, uno de los atacantes, vestido de negro, se colocó al lado izquierdo del vehículo y disparó hacia la puerta y cabina del conductor.

Chofer resultó ileso

Tres proyectiles impactaron en la unidad: dos cerca de la cabina y otro en el área destinada a los pasajeros. El chofer, identificado como Ricardo A. C., resultó ileso y logró poner a salvo a los ocupantes.

Tras el ataque, el conductor retornó al terminal de Cruz del Sur. Los pasajeros fueron trasladados a la sede de la empresa y continuaron su viaje hacia Ica en otro vehículo.

Agentes de la Policía Nacional recogieron evidencias en la zona y buscan establecer la ruta utilizada por los atacantes para escapar. El conductor también brindó su declaración. El bus permaneció en el patio de maniobras de Cruz del Sur para las diligencias.

Fiscalía intervino

La investigación está a cargo de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Miraflores-Surquillo-San Borja. Hasta el cierre de esta edición no había detenidos ni se había establecido el móvil. Una de las hipótesis es que el atentado estaría relacionado con la extorsión a empresas de transporte interprovincial.

Hace aproximadamente un mes, otro bus de Cruz del Sur que viajaba hacia Huaraz fue baleado en la Panamericana Norte, en Puente Piedra. El conductor resultó herido y los atacantes dejaron un sobre con un número telefónico. Las autoridades deberán determinar si existe relación entre ambos ataques.❖

Atentados continúan

- El chofer de combi César Cristian Díaz Barreto (33) fue asesinado a balazos en el jirón Saco Oliveros, en Mirones, Cercado de Lima.
- También se reportó la muerte de un conductor de la empresa de transporte Planeta en el Cercado de Lima. Los extorsionadores serían parte de la banda identificada como "Callao Unido".

Caen miembros del Tren de Aragua con orden de captura internacional

Almendra Ruesta. Dos presuntos integrantes del Tren de Aragua fueron detenidos en Piura cuando intentaban llegar a Ecuador para continuar su viaje hacia Colombia, según la Policía. Ambos tenían una orden de captura internacional por su presunta participación en un secuestro con homicidio ocurrido en Chile.

Los intervenidos son Leonardo Camejo Cassiani (28), alias 'Caracas', y Ramsés Contreras Cárdenas (19), 'Gocho Alember'. Fueron ubicados el martes 18 de agosto cuando viajaban en una miniván hacia Tumbes. La captura ocurrió en el kilómetro 128 de la Panamericana Norte, cerca de la caleta El Ñuro, en Talara. Antes habían pasado la noche en Catacaos.

Tras ser trasladados a la comisaría de Los Órganos, se confirmó que eran requeridos por los presuntos delitos de secuestro y homicidio en agravio de Carlos Luciano Silva Guzmán.

La investigación chilena los vincula con Los Piratas del Tren de Aragua, célula criminal que habría operado en el norte y centro de ese país. La Policía peruana realiza coordinaciones con las autoridades chilenas y organismos internacionales para continuar con el procedimiento correspondiente a la orden de captura.❖

DATO

- **Operativo.** La intervención fue ejecutada por agentes de carreteras de Los Órganos, en coordinación con efectivos de Lima y Piura.

DIFUSIÓN

DETENIDOS. Ambos eran buscados por secuestro en Chile.

Condenan a exdirectivos bomberiles por desembolso ilegal mayor a S/13.000

Renzo Anselmo. El Poder Judicial condenó por colusión a dos exdirectivos del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú y dos proveedores por el desembolso irregular de S/13.688 por servicios que no fueron ejecutados según lo contratado.

César Acosta, exjefe de la Compañía de Bomberos N.° 106 de Villa María del Triunfo, y Mario Casaretto, exdirector de Logística, recibieron seis años de prisión. La ejecución de la pena quedó suspendida hasta el fallo de segunda instancia. Los proveedores José Cueto y Mario Carrión fueron condenados a cinco años de prisión suspendida.

Según la Fiscalía, en 2011 los acusados concertaron ilegalmente durante la remodelación de servicios higiénicos del local. Dos órdenes, por S/5.664 y S/8.024, fueron pagadas pese a que los trabajos no se realizaron conforme a lo contratado. Los implicados también fueron inhabilitados para ejercer cargos públicos y deberán pagar S/23.688 de reparación civil.❖

DIFUSIÓN

PROCESADO. Mario Casaretto es uno de los sentenciados.

AVISO DE ESCISIÓN

Por acuerdos de sus Juntas Generales de Accionistas de fecha 29 de junio de 2026, NEGOCIOS HEFZIBA S.A.C. Y NEGOCIOS JERUSUN S.A.C. aprobaron la escisión parcial de la primera, sin extinción, mediante la transferencia a la segunda de un bloque patrimonial conformado por 178,447 acciones de LA LENA S.A.C., valorizado en S/ 178,447.00. La escisión entrará en vigencia con su inscripción registral. Se publica conforme al artículo 380 de la Ley General de Sociedades.

SUSY AMPARO CANCHAN VALENTIN
DNI 21284939
GERENTE GENERAL
NEGOCIOS HEFZIBA SAC

VICTOR ARCENIO AD VINCULA PORRAS
DNI 21284938
GERENTE GENERAL
NEGOCIOS JERUSUN SAC

ACUERDO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SIF MOLLENDO S.A.C.

De conformidad con el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento que, mediante Junta General de Accionistas de fecha 13 de agosto de 2026, se acordó la Disolución y Liquidación de la empresa **SIF MOLLENDO S.A.C.**, identificada con RUC N° 20603918151, designando como liquidador al señor Leonardo Pimentel Costa Menezes, identificado con Carné de Extranjería N° 000714235.

Asimismo, se acordó que la sociedad utilizará, a partir de la fecha de celebrada la Junta, la denominación **SIF MOLLENDO S.A.C. EN LIQUIDACIÓN**.

Lima, 20 de agosto de 2026

EL LIQUIDADOR
Leonardo Pimentel Costa Menezes
Carné de Extranjería N° 000714235

"AVISO DE ESCISIÓN"

Por acuerdos de Juntas Universales de fecha 25 de Julio de 2026, INVERSIONES ANA FLAVIA S.A.C., y la empresa LOS ALAMOS RESIDENCIAL S.A.C. han acordado entre otros asuntos la Escisión por absorción de un bloque patrimonial de INVERSIONES ANA FLAVIA S.A.C., a favor de LOS ALAMOS RESIDENCIAL S.A.C.

Chimbote, 25 de Julio del 2026

p. INVERSIONES
ANA FLAVIA S.A.C.
EVELYN LIDIA NORIEGA APONTE

p. LOS ALAMOS
RESIDENCIAL S.A.C.
EVELYN LIDIA NORIEGA APONTE

AFP

MATERIA DE INVESTIGACIÓN. La Fiscalía boliviana abrió un caso por presunta tentativa de feminicidio y busca determinar la autoría intelectual.

Asesor de Rodrigo Paz acusado de intento de feminicidio

CONTRA LAS CUERDAS. Fernando Cerimedo fue detenido cuando intentaba viajar a Buenos Aires después del ataque contra Nadia Beller, quien sobrevivió a tres disparos de presuntos sicarios.

Daniela Magallanes

La policía de Bolivia detuvo al consultor político argentino Fernando Cerimedo en el aeropuerto internacional Viru Viru de Santa Cruz, cuando intentaba abordar un vuelo con destino a Buenos Aires.

La detención se produjo horas después de que su expareja, la abogada Nadia Beller, sobreviviera a un ataque de sicarios frente a un hotel de esa ciudad: dos hombres disfrazados de repartidores de comida a domicilio le dispararon en tres oportunidades y le robaron el celular y la cartera antes de huir.

Ante esto, el fiscal general del Estado, Roger Mariaca, confirmó en conferencia de prensa que Cerimedo, asesor del jefe de Estado Rodrigo Paz, es investigado por presunta tentativa de feminicidio y que la Fiscalía pedirá su detención preventiva por riesgo de fuga y obstaculización.

Beller, que se recupera en una clínica privada de Santa Cruz, habló desde su cama de hospital con la televisora local DTV y apuntó directamente contra su expareja. "Claramente él quería deshacerse de mí", afirmó.

Reveló además que estaba embarazada de cuatro semanas de Cerimedo y que lo acusó de haberla intentado ahorcar en dos ocasiones anteriores desde que comenzaron su relación, a finales de 2025. También relató que fue atraída al hotel a través de un mensaje anónimo con la promesa de recibir pruebas sobre una supuesta denuncia contra el exmandatario izquierdista Evo Morales.

Hechos de corrupción que salpican al Gobierno

La víctima también denunció haber sido testigo directa de presuntos actos de corrupción vinculados al gobierno de Rodrigo Paz.

Citó irregularidades relacionadas con el manejo estatal de combustibles y con contrataciones públicas de seguros, y afirmó haber trabajado con el Ejecutivo para revisar proyectos legales. Las declaraciones se dieron antes de que pidiera protección a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

También involucró a Natalia Basil, exesposa de Cerimedo, a quien acusó de filtrar audios vinculados a la causa por presunta corrupción en la Agencia Nacional de Discapacidad de Argentina (Andis) y de poseer empresas de oro e hidrocarburos con negocios en Bolivia.

Respecto a las inesperadas acusaciones, el fiscal general Mariaca aclaró que esas denuncias de corrupción "tendrán que ser valoradas" por magistrados en un proceso separado.

Por su parte, el vicepresidente boliviano Edman Lara, expolicía que mantiene una relación tensa con Paz desde la primera vuelta electoral, salió a hablar públicamente y señaló a Cerimedo como "el principal sospechoso" del atentado. En una conferencia de prensa, respaldó la actuación policial y lanzó una advertencia directa al presidente: "El Gobierno no debe encubrir a nadie. Caiga quien caiga, la Justicia tiene que actuar con toda fuerza".

Lara también fue explícito sobre el vínculo entre el mandatario y el detenido: "El señor Fernando Cerimedo debe someterse al proceso y responder ante la justicia y no tener ningún privilegio, aunque sea el asesor principal de Rodrigo Paz".

El ministro de Gobierno, Marco Antonio Oviedo, había dicho antes que "nadie está por encima de la ley" y pedido una investigación rigurosa, pero sin mencionar a Cerimedo por su nombre.

Cabe indicar que Fernando Cerimedo es una figura importante en el ecosistema de Paz, de hecho el propio Ejecutivo lo reconoció, aunque siempre con matices.

El entonces ministro de la Presidencia, José Luis Lupo, dijo en una entrevista televisiva que Cerimedo era "asesor del presidente, trabaja directamente con él. No le paga el Estado boliviano".

El hecho se suma a la investigación en su contra en Brasil por una supuesta participación en una milicia digital para desconocer la victoria electoral de Lula da Silva.❖

AFP

REDES. Vinculado a los gobiernos Rodrigo Paz y Javier Milei.

Segundo proceso contra Cerimedo

- El Gobierno de Bolivia confirmó la apertura de un segundo proceso contra el argentino Fernando Cerimedo, esta vez por un presunto caso de enriquecimiento ilícito, en medio de las denuncias formuladas por Nadia Beller.
- El vocero presidencial, José Luis Gálvez, rechazó las acusaciones de la denunciante, pero aseguró que el Ejecutivo no se opone a que las autoridades investiguen los hechos. "No tenemos nada que ocultar", afirmó.

Caso Jason Arday: la prensa británica y una posible "campaña de acoso"

SEÑALAMIENTO. La Universidad de Cambridge y su proceso de contratación también están bajo cuestionamiento tras la muerte del profesor implicado en un escándalo de plagio.

Mauricio Guevara Condore

La muerte de Jason Arday, exprofesor de Sociología de la Educación de la Universidad de Cambridge, abrió una controversia en el Reino Unido, después de que una intensa cobertura sobre sus presuntas irregularidades académicas terminara convirtiéndose en una posible campaña de acoso contra el docente.

Arday, de 41 años, fue encontrado muerto el 14 de agosto en su domicilio del sur de Londres, nueve días después de abandonar su puesto en Cambridge.

La policía informó que no había circunstancias sospechosas, mientras que ni las autoridades ni la familia confirmaron públicamente que se tratara de un suicidio. Sin embargo, la posibilidad alimentó las críticas contra los medios británicos.

La polémica se intensificó tras una concentración celebrada en Londres en memoria de Arday. Entre las pancartas figuraba una cifra que sintetizaba uno de los principales cuestionamientos: 249 artículos publicados en 22 días sobre el exacadémico.

El profesor Steven Barnett, de la Universidad de Westminster, elevó incluso la estimación y sostuvo que la prensa tradicional produjo 289 artículos en 22 días, casi dos tercios de ellos después de la dimisión de Arday. "No creo que sea posible sobreestimar el impacto que esos periódicos", afirmó.

AFP

PEDIDO. El medio *The Guardian* rechazó los cuestionamientos a su cobertura.

¿Acoso y racismo?

Tras su muerte, algunos medios lo recordaron como "el profesor negro más joven en la historia de Cambridge", pero la cobertura sobre el caso comenzó después de que surgieran acusaciones de plagio en la tesis doctoral de Arday y dudas sobre algunos episodios de su biografía.

Nathan Cofnas, antiguo investigador de Cambridge, identificó pasajes de la tesis que, según su análisis, eran idénticos o casi idénticos a trabajos anteriores. Los señalamientos fueron recogidos por *The Times* y *The Guardian*, mientras otros periódicos británicos profundizaron en afirmaciones personales realizadas por Arday.

Por su parte, Cambridge anunció el 5 de agosto que abriría una investigación después de recibir información sobre sus cualificaciones. Ese mismo día Arday dimitió.

Para el abogado especializado en medios Mark Stephens, investigar inicialmente las acusaciones era legítimo, pero la cobertura debió reducirse después de su salida de Cambridge. La periodista Sarah Ditum, de *The Times*, defendió una posición opuesta. "Es fácil defenderlo porque puede ser presentado como un mártir sometido a la crueldad de la prensa conservadora".❖

AFP

PULSO. Funcionarios cercanos a Zelensky son investigados.

UCRANIA

Exministro exige elecciones en medio de posible corrupción

Mauricio Guevara. El exministro de Defensa de Ucrania, Mykhailo Fedorov, elevó la presión política sobre el presidente Volodimir Zelensky al reclamar que el país busque una vía legal para celebrar elecciones presidenciales pese a la guerra con Rusia.

Fedorov sostuvo que la continuidad de la ley marcial no debería impedir que Ucrania encuentre mecanismos para recuperar sus procedimientos democráticos. "Estamos luchando precisamente porque queremos seguir siendo un Estado europeo libre", afirmó en un video difundido.

Además, las declaraciones coinciden con una nueva ofensiva de la Oficina Nacional Anticorrupción de Ucrania (NABU) y la Fiscalía Especializada Anticorrupción (SAPO), quienes anunciaron una operación denominada 'Forrest Gump', destinada a investigar una presunta organización criminal integrada por antiguos y actuales diputados, altos funcionarios de la Oficina del Presidente y otras personas.

Según revelaron los encargados del caso, la operación estaría conectada con el caso conocido como 'Midas', una investigación de mayor alcance sobre presuntos sobornos y lavado de dinero dentro del actual Gobierno.❖

EL DATO

● **Círculo.** Uno de los nombres mencionados es Timur Mindich, copropietario de Kvartal 95, productora vinculada a Zelensky.

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA
DARIA AREVALO LOPEZ DE ALVARADO
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 17/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
JARDINES DE LA PAZ DE LA MOLINA
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
JUEVES 20 DE AGOSTO DEL 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON
ALFREDO ALATRISTA MORENO
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 18/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
JUEVES 20 DE AGOSTO DEL 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON
ANDRES ROJAS BENDEZU
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 18/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
JUEVES 20 DE AGOSTO DEL 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA
JUSTINA FUERTES ICOCHEA
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 18/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
JUEVES 20 DE AGOSTO DEL 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA
LEONOR BOHORQUEZ FLORIAN
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 17/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
CEMENTERIO SAUCE
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
JUEVES 20 DE AGOSTO DEL 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA
VERONICA AMPARO VALDERRAMA FACHO
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 17/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
JUEVES 20 DE AGOSTO DEL 2026

Publicidad
Escríbenos al **Whatsapp**
979 724 456
La República

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA
ROSA DELINA ALVA MENDOZA VDA DE CASTRO
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 17/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
JUEVES 20 DE AGOSTO DEL 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA
GLORIA LUZ AGUILAR PALMA
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 18/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
JUEVES 20 DE AGOSTO DEL 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA
BRIGIDA ELMORA CHUQUIHUACCHA DE CHOQUE
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 17/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
JUEVES 20 DE AGOSTO DEL 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON
ANTONIO MAURO FARFAN HUAMAN
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 17/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
JUEVES 20 DE AGOSTO DEL 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON
JOSE ALEJANDRO DIETZ LUYO
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 18/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
JUEVES 20 DE AGOSTO DEL 2026

FC BARCELONA

PRESENTADO. Rodri recibió una calurosa bienvenida.

¡Fiesta en el Camp Nou!

DEBUT. El FC Barcelona presentó a su plantilla con un buen triunfo 2-1 ante el Al-Ahly por el Trofeo Joan Camper. Raphinha marcó y se estrenó como nuevo capitán catalán. Hansi Flick promete títulos.

Erick Pisconte Bohórquez.

El Camp Nou se vistió de gala para una de sus citas más románticas del verano europeo. El Trofeo Joan Gamper no fue solo el primer examen serio de la pretemporada previo al debut en LaLiga este domingo frente al Elche de visita; fue el día en que la afición catalana dio la bienvenida oficial a Rodri como su nuevo director de orquesta y confirmó que el futuro del club sigue brotando con fuerza desde La Masia. En el césped, un batallador Al-Ahly vendió cara su derrota (2-1). La irrupción del jovencísimo Hamza Abdelkarim (30') y el toque de experiencia de Raphinha (45' penal) sellaron un resultado que ilusiona a la grada con no solo repetir el plato liguero, sino luchar por esa tan anhelada sexta "Orejona".

La tarde comenzó con las pulsaciones al máximo. Antes de que rodara el balón se presentó a toda la plantilla, que tuvo a Rodri como flamante fichaje azulgrana, lo que provocó una ovación atronadora en el estadio. El campeón del mundo asumió el rol de líder, prometiendo compromiso, equilibrio y títulos para el nuevo proyecto.

Luego poco a poco fueron desfilando los jugadores de esta plantilla y Karim Adeyemi también se llevó las palmas de la afición. Anthony Gordon, otro de los fichajes estrellas, levantó al público de sus asientos. El brasileño Raphinha, nuevo capitán, tomó el micrófono para dar su discurso.

"Primero quiero felicitar a los campeones del mundo, han hecho un trabajo espectacular, siéntase orgullosos de todo esto. Le doy también la bienvenido a los nuevos. Decirles que vestir esta camiseta, llevar este escudo, es una responsabilidad muy grande y de lo más bonito que he vivido en mi vida y estoy seguro que para ustedes será igual", dijo ante el aplauso general.

FC BARCELONA

ESTRENO. Raphinha marcó su primer gol en la temporada con el FC Barcelona.

Rodri fue de los más ovacionados en el Barcelona

- Ni bien llegó al Barcelona, el mediocampista Rodri se metió al corazón de los hinchas, quienes desde las gradas del Camp Nou le dieron una calurosa bienvenida la tarde/noche de ayer.
- El centrocampista, con la número 16 en la espalda, fue con diferencia el jugador más aclamado en la presentación.
- "Me gustaría decir que estoy muy contento de estar aquí. Es un día especial, un nuevo capítulo importante en mi carrera. Ha sido una decisión dura. Primero, por el hecho de salir del City: me lo ha dado todo, he sido tremendamente feliz y estaré siempre agradecido", dijo Rodri, quien ayer no tuvo minutos contra el Al-Ahly.

Antes del pitazo inicial, la nota emotiva la puso el técnico Hansi Flick, quien recordó cómo afrontó la muerte de su padre, siendo este uno de los momentos más duros de su carrera: "El pasado mayo, cuando perdí a mi padre, me sentí muy arropado y apoyado por toda la familia del Barça. Estuvisteis ahí para mí y para mi familia, fue increíble. De todo corazón, muchas gracias", relató el alemán, para luego prometer títulos.

"El domingo comenzamos otra temporada. Tenemos un gran equipo, con calidad. Gracias al presidente y Deco por el trabajo. Estamos listos para trabajar duro día a día, pero estamos preparados para pelear por cada título", añadió.

Joao Cancelo no pudo ser presentado debido a unos trámites de operación que no se completaron.

En el trámite del partido, el Barcelona alzó un nuevo Trofeo Joan Gamper tras el 2-1 con el Al-Ahly y cumpliendo con la tradición pero, por encima de todo, dejando excelentes sensaciones de cara al inminente debut liguero. El Barza levanta su Gamper, cumple el expediente y arranca la temporada con paso firme. ❖

¡Mística imperial!

REVANCHA. Tras el categórico 6-1 de la ida, Cienciano visita el Nilton Santos con la misión de sentenciar su boleto a los cuartos de final de la Sudamericana ante un Botafogo en crisis.

CIENCIANO

DUPLA. Alejandro Hohberg y Carlos Garcés esperan hacer vibrar a todo el Perú.

Erick Pisconte Bohórquez.

Cienciano visita esta noche a Botafogo en el estadio Nilton Santos de Río de Janeiro, cargando el peso de una ventaja histórica, pero con la obligación de sentenciar un boleto dorado a los cuartos de final de la Copa Sudamericana (7:30 p.m.). Tras la descomunal e inédita goleada por 6-1 propinada en el Inca Garcilaso de la Vega del Cusco, el "Papá" se encuentra ante la oportunidad perfecta de revivir sus viejas épocas de gloria continental ante un gigante herido que atraviesa su peor crisis de la temporada.

En un ambiente caldeado y con entradas con precios muy por debajo de lo usual, el todopoderoso Botafogo, un club acostumbrado a las altas esferas del continente, está obligado a apelar a una épica desmedida: marcar cinco goles para forzar los penales o seis para clasificar directo, eso sí, no debe recibir ni un gol en contra. La histórica humillación sufrida a 3.400 metros de altura detonó una bomba interna que acabó con el despido del director técnico Franclim Carvalho a tan solo 48 horas de la revancha. Rodrigo Bellão, actual entrenador del equipo sub 20, es quien cargará con el peso de un equipo que además suma una nueva derrota en el Brasileirao (1-0 ante Vitória).

Por su parte, el Cienciano de Horacio Melgarejo pisa suelo brasileño consciente de que la historia juega a su favor. Tras perderse la ida por suspensión, el ariete ecuatoriano Carlos Garcés regresa al once titular fresco y con hambre de gol. Su presencia complementará el gran momento de Matías Succar (quien anotó un 'hat-trick' en la ida) y las asistencias punzantes de Alejandro Hohberg, por lo que buscarán hacer vibrar a todo el Perú como en el 2003. ❖

ALINEACIONES

Botafogo	Cienciano
Warleson	Espinoza
Ponte	Cabello
Ferraresi	Amondarain
Justino	Becerra
Marçal	Martinich
Huguinho	Barreto
Medina	Arias
Danilo	Succar
Montoro	Hohberg
Martins	Bandiera
Kadir	Garcés
DT: R. Bellão	DT: H. Melgarejo

Árbitro: Juan Benítez (PAR).
Escenario: Nilton Santos, Río de Janeiro.
Hora: 7:30 p.m.

REAL MADRID

OFICIAL. Bernardo Silva junto a Florentino Pérez.

Se enciende el Santiago Bernabéu

PRESENTACIÓN. Bernardo Silva promete fútbol, entrega y títulos al Real Madrid.

Erick Pisconte. Luego de semanas de intensas negociaciones, el portugués Bernardo Silva fue presentado oficialmente como el nuevo galáctico del Real Madrid.

Con la elegancia que lo caracteriza tanto dentro como fuera de la cancha, Silva posó para los lentes oficiales de su nueva casa y junto al presidente Florentino Pérez prometió bastante trabajo para ganar la mayoría de títulos posibles en esta nueva etapa.

"Puedo prometer que soy un jugador de mucho trabajo, que siempre va a poner el equipo por delante de la parte personal. Lo dejaré todo en el campo y eso sí lo puedo prometer. Tenemos mucha ambición de ir por todos y estamos seguros de que tenemos la plantilla para poder hacerlo", declaró el portugués. ❖

EN SQUASH

Diego Elías tetracampeón Panamericano

Erick Pisconte. Diego Elías se coronó tetracampeón panamericano de squash tras vencer 3-1 en una emocionante final al mexicano Leonel Cárdenas en Asunción, Paraguay (9-11, 11-8, 11-8 y 11-1). Con este triunfo en el XXVII Campeonato Panamericano Senior de Squash 2026, el "Puma" ratificó su absoluto dominio continental y se convirtió en el máximo ganador histórico de la rama individual masculina, superando las tres coronas del colombiano Miguel Ángel Rodríguez.

Diego Elías será una de las cartas de Perú en los próximos Juegos Panamericanos Lima 2027. ❖

TE VI EN TV

FÚTBOL » Copa Libertadores
LDU vs. Mirassol
5:00 p.m. (ESPN)

FÚTBOL » Copa Libertadores
Corinthians vs. Rosario C.
7:30 p.m. (ESPN)

FÚTBOL » C. Sudamericana
Botafogo vs. Cienciano
7:30 p.m. (DSports)

Polo renovó con Universitario

ACUERDO. Extremo nacional continuará defendiendo a los "cremas" hasta el 2029.

Sandro Bazán. Universitario aseguró la continuidad de Andy Polo hasta diciembre de 2029, tras alcanzar un acuerdo definitivo para extender su contrato por tres temporadas adicionales. La administración liderada por Franco Velazco aceleró las negociaciones para blindar a una de sus principales figuras, manteniendo la política de retención que también aplicó con el goleador Alex Valera, quien ingresó al 'top 10' de máximos anotadores históricos del club con 84 goles.

El objetivo de la dirigencia es consolidar la base del plantel de cara al 2027 para prolongar su protagonismo. Tras este acuerdo, la prioridad se centra en convencer a Jairo Concha de renovar, con la expectativa de una futura venta al exterior.

Polo, quien asumió la capitanía esta temporada, ha destacado por su entrega inigualable dentro de la cancha. Con esta extensión de tres años, la institución busca consolidarlo como el máximo referente del equipo, respaldado por su experiencia y el reciente tricampeonato obtenido. ❖

UNIVERSITARIO

REFERENTE. Polo es tricampeón con Universitario.

SUCESION INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE PRESENTÓ ROSA LUZ VARGAS SAYRITUPAC, CON D.N.I N° 80061408, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON VICTOR RAUL ANGULO GARCIA, CON D.N.I N° 21402758, FECHA Y LUGAR DE FALLECIMIENTO: 08 DE FEBRERO DE 2026, ICA/ICA/ICA, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO UBICADO EN ASENT. H. FERNANDO LEON DE VIVERO B-1 F LA ANGOSTURA, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA. LO QUE NOTIFICO A LOS INTERESADOS CONFORME A LEY.

PARCONA, 17 DE AGOSTO DEL 2026

NOTARÍA PÚBLICA
GUILLERMO JOSÉ PACHECO ANICAMA
MZ A LT. 03 I ETAPA SANTA ROSA DE ICA
PARCONA - ICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
EDICTO MATRIMONIAL
(ART. 250° DEL CÓDIGO CIVIL)
Expediente Nº 009135

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **ARTURO ALEJANDRO LUJAN ARELLANO**, Natural de LAMBAYEQUE – LAMBAYEQUE – LAMBAYEQUE, Nacionalidad: PERUANA, de 33 años, Estado Civil: SOLTERO, de Profesión u Ocupación: DEPENDIENTE, Domiciliado en CALLE LAS GAVIOTAS 175 DPTO. 805 – SURQUILLO y Doña: **MARIA FERNANDA TORRES MAROCHO**, Natural de MIRAFLORES – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, de 31 años, Estado Civil: DIVORCIADA, de Profesión u Ocupación: DEPENDIENTE, Domiciliada en CALLE LAS GAVIOTAS 175 DPTO. 805 – SURQUILLO.
Pretenden contraer matrimonio, las personas que tengan interés legítimo, pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento en el término de 8 días y en la forma prescrita en el Art. 253 del Codigo Civil. La adulteracion de los datos personales de los contrayentes dara nulo el presente documento.
SURQUILLO, 19 DE AGOSTO DE 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
ROSA MARÍA ITA MARTÍNEZ
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. Nº 0852-2026

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del código Civil, hago saber que Don: **JOSE LUIS SALAZAR MENDOZA,** de 48 años, estado civil DIVORCIADO, natural de LIMA – LIMA – JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, ocupación: EMPLEADO, domiciliado en JR. CERRO VERDE Nº 149 URB. SAN IGNACIO DE MONTERRICO-LOYOLA – SANTIAGO DE SURCO. Y Doña **CARMEN ROCIO FAJARDO CABRERA,** de 48 años, estado civil SOLTERA, natural de LIMA – LIMA – JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, ocupación: EMPLEADA, domiciliada en JR. CERRO VERDE Nº 149 URB. SAN IGNACIO DE MONTERRICO-LOYOLA – SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Articulo Nº 253 del Codigo Civil.
Santiago de Surco, 7/8/2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución Nº 043-2023-RASS

EN COLOMBIA. Shakira regresó a su país para visitar uno de los departamentos más afectados por el terremoto. Anunció la reconstrucción de una universidad y de escuelas.

AFP

"Tenemos una deuda histórica con el Chocó"

Estefany Barrientos F.

A una semana del terremoto, Shakira visitó una de las zonas más vulnerables de Colombia, el Chocó. Tras su visita sorpresa, la cantante colombiana habló con la prensa local y se comprometió a reconstruir una universidad y escuelas. "Ha estado abandonado", declaró acompañada del empresario estadounidense Howard Buffett.

Con más de 120.000 familias afectadas, miles de heridos y más de 280 fallecidos, el sismo de magnitud 7.4 fue el terremoto más fuerte que ha sufrido Colombia en lo que va del siglo XXI. La cantante habló de la deuda histórica de su país con lugares como el Chocó, el departamento con más pobreza entre los cinco afectados.

"Los colombianos tienen una deuda histórica con el Chocó. El departamento ha estado abandonado a su suerte y ha sido muy difícil dar pasos hacia el progreso", dijo Shakira a la prensa local. "Lo que más me preocupa es que después de que pase el estado de emergencia (...) queden tantas personas en el olvido y damnificadas y nuestros niños no puedan volver al colegio".

En 1997, Shakira creó Pies Descalzos, una fundación con la que ha trabajado a favor de la niñez. Por ello, ha buscado alianzas para ayudar a su país natal. "Cada día que los niños no van a la escuela es un día en que pausamos su futuro, y eso no lo podemos permitir. Voy a dedicar todos mis esfuerzos personales a reconstruir la Universidad Tecnológica del Chocó".

Durante el recorrido por las zonas más afectadas, la cantante también habló con la población. A pesar de la tragedia, los niños la saludaron efusivos y se fotografiaron con la estrella pop. Shakira estuvo acompañada del filántropo y heredero del multimillonario Warren Buffett. Howard ha cuestionado en más de una oportunidad las políticas de Donald Trump.

"Howard va a ayudarnos con (la Fundación) Pies Descalzos a construir diez escuelas nuevas en el Chocó, por eso era tan importante traerlo, por eso era tan importante venir hoy", señaló la colombiana.

Por estos días, el presidente Abelardo de la Espriella ha dicho que habrá clases virtuales para los estudiantes que han perdido sus centros de estudios: "Vamos a establecer con el Ministerio de Educación un plan de choque con el mecanismo de educación virtual tal cual se hizo en la pandemia, porque no nos queda de otra mientras recuperamos esa infraestructura".

Al ser consultada sobre ello, Shakira opinó en la misma línea que los líderes de la zona. "Aquí no hay conectividad, no es que puedan ver clases desde la casa". El compromiso de la cantante y sus socios asciende a 1.25 millones de dólares.

La comunidad artística se ha reunido también el fin de semana para apoyar a Colombia y Venezuela. Marc Anthony, Olga Tañón, Gilberto Santa Rosa y Chayanne, entre otros, participaron en un concierto benéfico en Miami.

Karol G anunció que duplicará las donaciones realizadas durante sus tres fechas en Estados Unidos y participará de forma virtual en el concierto 'Voces por la vida', el domingo 23 de agosto. El evento espera recaudar más de un millón de dólares.

En sus redes sociales, Shakira invitó a más organizaciones: "Todo el mundo puede unirse al esfuerzo para ayudar". ❖

"Cada día que los niños no van a la escuela es un día en que pausamos su futuro, y eso no lo podemos permitir".

"El departamento ha estado abandonado a su suerte y ha sido muy difícil dar pasos hacia el progreso".

AFP

RECORRIDO. La cantante fue felicitada por la población.

The Legend of Zelda en concierto sinfónico

Estefany Barrientos F. Como parte de una gira, llega a Perú el espectáculo 'Zelda Sinfónico 3D', un show inmersivo inspirado en la popular franquicia de videojuegos y que fusiona ese universo con la música sinfónica.

"Está inspirado en una de las sagas más influyentes y de culto de la historia de los videojuegos. El espectáculo ofrece un recorrido por las composiciones más memorables de la franquicia, interpretadas por una orquesta sinfónica en vivo y acompañadas de impresionantes proyecciones y animaciones en 3D, sincronizadas en tiempo real", comenta la producción.

DIFUSIÓN

EN LIMA Y AREQUIPA. Anunciaron solo dos funciones.

The Legend of Zelda, que tendrá una película bajo la dirección de Wes Ball, revolucionó la industria de los videojuegos, pero también fue aclamada la banda sonora creada por Koji Kondo.

"Es una propuesta escénica que envuelve al espectador en una experiencia sensorial. Está dirigido tanto a seguidores de la saga como a quienes disfrutan de la música sinfónica y los espectáculos audiovisuales", agrega la organización.

'Zelda Sinfónico 3D' tendrá solo dos funciones en Perú: el jueves 22 de octubre en el Teatro Manuel Ascencio Segura en Lima y el viernes 23 de octubre en el Teatro Municipal de Arequipa. ❖

CORREO DE SALEM

Eduardo González Viaña

Ramón Castilla en la otra vida

NO OLVIDAR. En tiempos en los que los gobernadores generan más dudas que tranquilidad, resulta necesario recordar a quienes supieron conducir el país con compromiso. El mariscal es un ejemplo de lo dicho.

Abolió el tributo indígena. Liberó a los esclavos. Acabó con la pena de muerte y con la cárcel por motivos políticos e instituyó la libertad de prensa. Además, estableció el presupuesto, la administración pública y el servicio diplomático. Y, por fin, fundó el servicio marítimo en el Pacífico y el Amazonas. Se puede decir que con él comienza la República.

Ramón Castilla (1797-1867) fue excepcional tanto en su vida como en su muerte. Aquella ocurrió a caballo y en las pampas de Tarapacá, cuando había emprendido una revolución contra el régimen de Mariano Ignacio Prado.

Murió el 30 de mayo a las seis de la tarde, pero hay más vida que contar. Adelante, a unos 25 metros del más cercano de sus ayudantes, cabalgaba el mariscal. Por eso, debe haber muerto a las tres de la tarde, pero pasaron tres horas sin que esto se supiera. Cuando el corcel azabache llegó a una encrucijada, se detuvo, pero su jinete no podía darle órdenes. Solamente entonces, los subalternos llegaron hasta Castilla y descubrieron que estaba muerto.

Aparte de ello, su cuerpo tenía que durar cuarenta días más, ya que eso era lo que mandaban los rituales aimaras de su ancestro cultural. Su historia final fue secreta porque sus oficiales y su tropa no quisieron que el gobierno se enterara de que el alzado ya había muerto.

Un telegrafista muy imaginativo llamado José Castro Joo se encargó de transmitir a Lima, durante todo ese tiempo, movimientos de tropas y adhesiones que supuestamente estaba recibiendo Castilla, aunque ya descansara en su catafalco.

El yatiri José del Carmen Cóndor, sacerdote aimara, aparte de embalsamar el cadáver, atendió al ilustre presidente en su viaje al otro mundo tal cual indicaban los rituales de su vieja cultura.

En una conversación con Eugenio Castilla, sobrino de don Ramón, el yatiri le explicó que el morir es un proceso semejante al de la vida:

-Nace usted a la muerte mientras se va acostumbrando a la *difuntez*. Camina o navega por en medio de sus recuerdos, pero el tiempo no pasa, no se le va agotando como sucede en este otro lado. Allá, más bien parece que el tiempo va creciendo.

Eugenio miraba al yatiri como si no lo estuviera escuchando.

-La muerte nos rejuvenece porque nos lleva al comienzo de la vida. Eso lo saben todos, no solamente nosotros los aimaras.

Afuera comenzó a llover. Era como si lloviera para atrás, para el recuerdo.

A esas horas de la noche, el sobrino de Castilla y el yatiri eran quizás los únicos despiertos en Tarapacá, aparte de los dos soldados que montaban guardia frente a la iglesia donde se hacía el velorio.

-Los yatiris lo sabemos porque somos aimaras, y a los aimaras nos lo han contado nuestros abuelos, y a ellos los abuelos de nuestros abuelos, y por eso le puedo hablar de este camino que siguen los difuntos cuando despiertan y se encuentran debajo de la tierra, primero, y después navegando por el cielo.

Se detuvo un instante e hizo como si bebiera aire.

-Eso sí, no todos despertamos. Despiertan las almas de los guerreros, de los sabios y de los poetas, y por eso el alma del Mariscal, con los ojos bien abiertos, está caminando ahora por sus recuerdos.

El yatiri estaba cada vez más entusiasmado.

-¿Despertará el mariscal? Claro que sí... Ya está despierto y lo estará para siempre, como una bandada de cóndores que dan vueltas al mundo, como una flecha que cruza uno y otros mil cielos vacíos, como las manos, los pies, los ojos y el corazón de Túpac Amaru al juntarse y levantarse de nuevo y ponerse al frente de los nuestros otra vez y otra.

Había pasado sobre ellos una noche muy larga.

-Eso sí, le advierto que no debe repetir esto ni contar que yo se lo dije. Haga de cuenta que no he dicho una sola palabra.

MARISCAL. Es recordado como uno de los principales constructores del Estado republicano y por usar los ingresos del guano para ordenar la economía, modernizar el país y lograr importantes avances sociales.

Eugenio observó otra vez los cirios. Le pareció que, en vez de agotarse, ganaban altura, crecían.

Afuera, la noche dio paso a un día rápido y a otra noche, y a otra noche más.

***

Con Ramón Castilla se inicia realmente la República. Pero aún no se le ha dado el lugar que le corresponde en la historia. Es tiempo de hacerlo. Es tiempo de recordar a los mejores seres humanos que nuestro país ha producido. Castilla es uno de ellos. ❖

“Su historia final fue secreta porque sus oficiales y su tropa no quisieron que el gobierno se enterara de que el alzado ya había muerto”.

CONVOCATORIA DE LA EMPRESA PRIVADA
PROCESO DE SELECCIÓN N°014-2026-GRJ-CE-OXI/ LEY 29230
(REGLAMENTO DE LA LEY N°29230)

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento de la ejecución del proyecto y financiamiento de la supervisión y liquidación de obra del proyecto de inversión: **"CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LAS CALLES Y AVENIDAS DEL LADO SUR DEL CENTRO POBLADO SAN RAMON, DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" CON CUI N° 2606434**; en el marco de la Ley N°29230, su Reglamento, y sus modificatorias para que, presenten su expresión de interés Del **21/08/2026** Hasta **31/08/2026** conforme al anexo A del presente documento.

1. Entidad pública que convoca el proceso de selección:
GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

2. Objeto de la convocatoria y descripción el Proyecto:
El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa Privada que será responsable del financiamiento de la ejecución del proyecto y financiamiento de la supervisión y liquidación de obra del proyecto de inversión, según el siguiente detalle:

N°	Código de la inversión	Nombre de la inversión	Monto de la inversión Referencial	Plazo de ejecución (días)
1	2606434	"CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LAS CALLES Y AVENIDAS DEL LADO SUR DEL CENTRO POBLADO SAN RAMON, DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	S/ 41,657,957.39	630 DIAS CALENDARIOS

* El monto referencial del contrato contempla la ejecución y financiamiento proyecto de inversión por S/ 41,657,957.39 (Cuarenta y Un Millones Seiscientos Cincuenta y Siete con 39/100 soles).

3. Calendario del proceso de selección:

N°	Etapa	DE	HASTA
1	Convocatoria y publicación de Bases	20/08/2026	
2	Presentación de Expresiones de interés (1)	21/08/2026	31/08/2026
3	Presentación de consultas y observaciones a las Bases (2)	21/08/2026	31/08/2026
4	Absolución de consultas y observaciones a las Bases (3)	1/09/2026	4/09/2026
5	Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional (4)	7/09/2026	
6	Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 (5)	16/09/2026	
7	Evaluación de Propuesta Económica y Propuesta Técnica. (6)	17/09/2026	22/09/2026
8	Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro (7)	23/09/2026	
9	Consentimiento de la Buena Pro (8)	24/09/2026	

(*) La presentación de documentación en cada etapa del proceso de selección debe ser entregada en físico por mesa de partes del Gobierno Regional de Junín, ubicada en Jr. Loreto N° 363, Huancayo, en el siguiente horario (7:00 am a 01:00 pm / 02:30 pm a 04:30 pm).

4. Bases del proceso de selección:
Las bases del proceso pueden ser consultadas en los siguientes portales institucionales:
www.proinversion.gob.pe / https://www.regionjunin.gob.pe

ANEXO A:
MODELO DE CARTA DE EXPRESION DE INTERÉS

CIUDAD, [INDICAR LUGAR Y FECHA]
Señores:
COMITÉ ESPECIAL Ley N° 29230
PROCESO DE SELECCION N° 014-2026-GRJ-CE-OXI/ LEY 29230
Presente. -
Asunto: Carta de expresión de interés para el financiamiento de la ejecución del proyecto y financiamiento de la supervisión y liquidación y ejecución de obra del proyecto de inversión: **"CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LAS CALLES Y AVENIDAS DEL LADO SUR DEL CENTRO POBLADO SAN RAMON, DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" CON CUI N° 2606434**, bajo el mecanismo de Obras por Impuestos.

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica):		
[INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)]		
(2) Domicilio Legal:		
[INDICAR DOMICILIO LEGAL]		
(3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural)	**(4) R. U. C N°**	**(5) N° Teléfono (s)**
[INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]	[INDICAR N° DE RUC DE LA EMPRESA PRIVADA O CONSORCIO]	[INDICAR N° TELÉFONO]
(6) Correo Electrónico:		
Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el periodo que dure dicho proceso. **Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]**		

La Empresa Privada (o El Consorcio) **[Consignar Nombre Del Postor o Consorcio]**, Debidamente Representado Por Su **[Consignar Representante Legal En Caso De Empresa Privada o Del Representante Común En Caso De Consorcio, Así Como Su Nombre Completo]**, identificado con **DNI N° [.....]**, tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN N° 014-2026-GRJ-CE-OXI/ LEY 29230, a fin de manifestar interés respecto del siguiente proyecto "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LAS CALLES Y AVENIDAS DEL LADO SUR DEL CENTRO POBLADO SAN RAMON, DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" CON CUI N° 2606434.**
Asimismo, señalo mi correo electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRONICO] para las notificaciones en el presente proceso de selección.
Atentamente,
.....

Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal de la Empresa Privada (o Consorcio)

GARFIELD

Por Jim Davis

CHARLIE BROWN

Por Charles M. Schulz

AJEDREZ

Nº 5369

CREACIÓN ENTERA

A. Shabalov vs Julio Granda

Willemstad, 2003

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"Fue liberada (Petra Leeuwerik, la esposa de Korchnoi) en 1955, como parte de la iniciativa impulsada por Konrad Adenauer", **Andre Schulz**.

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
Telf.: 4450340 / 4728244
www.jhansandoval.com

ARIES: 21 mar. 20 abr.
El dinero que pretendes entregarle a esa persona, sea a razón de un préstamo o inversión, no tendrá retorno. Piénsalo bien y toma tus precauciones. En el amor, limas asperezas, habrá reconciliación.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Logras hacer realidad las ideas que tienes en mente, en poco tiempo verás una gran productividad. En el amor, no te quedes con esa herida sin sanar. Necesitas cerrar capítulos y perdonar.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Si quieres aclarar algo evita hacerlo desde el pleito o el conflicto. Podrías romper relaciones importantes y luego afrontar las consecuencias. En el amor, llega una nueva persona a tu vida.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Luego de tanto tiempo de espera se hace realidad ese viaje que pensaste imposible de realizar. El camino que tomes será positivo para tu economía. En el amor, sé constante y evita alejamientos.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Tus proyectos son muy favorables, pero te está faltando estrategia para poder hacerlos realidad. Conversarás con alguien que tiene la capacidad y las herramientas para ayudarte. Negocia.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
No tienes en claro los motivos por los cuales algunas cosas se están demorando. Esto podria conducirte a realizar reclamos que despierten conflictos innecesarios. Con calma todo lo resolverás.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Superas con éxito las dificultades que habian frenado tus proyectos. Ahora todo avanzará y de manera positiva. En el amor, esa persona se animará a comunicarse. No actúes con indiferencia.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Haber resuelto algunos conflictos familiares te devolverá la calma necesaria para atender los temas laborales que habias descuidado. Retomarás actividades que habias abandonado.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Abandonarás una actividad para atender asuntos de poca importancia. Cuidado, no solo tendrás llamadas de atención. Un competidor aprovechará tu descuido para sacar ventaja y perjudicarte.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Tendrás noticias favorables sobre esa posibilidad de ascenso o cambio laboral. Si tienes en mente mudarte, es posible que no encuentres aún el lugar adecuado. No desesperes, paciencia.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
No discutas con esa familiar que sabes no entenderá tu punto de vista. Luego de tantas trabas y complicaciones, logras resolver ese problema legal. Recibirás noticias de personas en el extranjero.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Tu agenda laboral se tornará larga y lenta, posiblemente tengas que cancelar esa reunión familiar a la que prometiste asistir. En el amor, se fortalecen los sentimientos con esa persona especial.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 12894

	3				1			7
				6	7	1	5	
	1		2					8
	2	4						
1		7	8		9	2		4
						9	7	
5					2		9	
	9	3	5	1				
2			7				1	

Sudoku difícil N° 12895

2				8			6	
			3	9	1			5
	5		2				9	1
						5	4	
		8	7	2	4	9		
	7	9						
1	6				7		2	
7			1	3	9			
	3			6				8

SOPA DE LETRAS

H	Y	A	M	T	H	O	M	A	S	Ñ	L	M
N	T	P	U	W	N	P	L	A	H	S	K	O
W	E	Ñ	H	I	Z	H	V	A	L	N	F	R
Q	J	C	M	N	G	I	L	Ñ	O	N	Z	A
U	H	R	C	W	C	A	S	S	O	R	X	T
J	I	L	Z	D	S	I	T	S	T	X	U	A
F	H	E	N	D	E	R	S	O	N	M	D	M
V	K	S	D	Ñ	E	I	P	R	N	I	U	U
A	L	R	D	B	L	S	V	F	M	D	B	O
N	J	V	O	A	E	U	E	U	L	G	K	J
D	U	R	H	H	C	N	S	A	V	J	P	Z
I	W	A	I	I	A	T	N	A	L	Ñ	Z	O
J	N	C	G	M	L	J	F	A	U	B	B	R
K	I	Q	L	B	I	Q	S	F	T	L	W	M
R	U	Q	Z	W	Ñ	R	B	I	A	O	N	F
G	H	H	K	M	V	K	O	K	E	D	F	E
T	G	U	B	N	B	H	S	W	L	I	M	L
D	J	J	A	F	C	G	I	V	I	C	X	L

CHAMPIONS LEAGUE 2020: ATLÉTICO DE MADRID VS LIVERPOOL.
Alisson, Firmino, Henderson, Koke, Lodi, Mané, Morata, Oblak, Robertson, Salah, Saúl, Savic, Thomas, Van Dijk, Vrsaljko, Wijnaldum.

SOLUCIONES

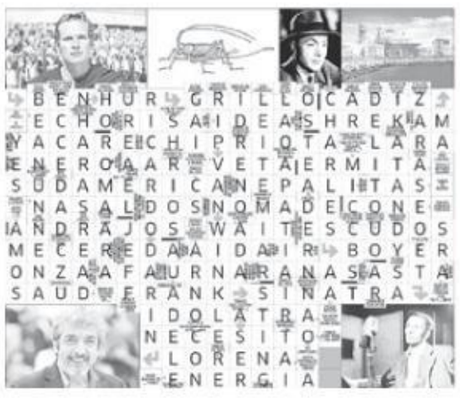

Sudoku fácil N° 12892

6	1	8	2	3	7	9	5	4
5	3	4	6	9	8	7	2	1
9	2	7	1	4	5	8	3	6
4	6	3	8	7	2	1	9	5
7	5	9	4	1	6	3	8	2
1	8	2	9	5	3	4	6	7
3	7	1	5	2	9	6	4	8
2	4	6	3	8	1	5	7	9
8	9	5	7	6	4	2	1	3

Sudoku difícil N° 12893

4	8	7	6	1	5	2	9	3
2	9	5	7	4	3	1	6	8
1	6	3	9	2	8	7	4	5
3	5	2	1	9	4	8	7	6
7	1	9	2	8	6	5	3	4
8	4	6	3	5	7	9	2	1
6	3	1	8	7	2	4	5	9
5	7	8	4	3	9	6	1	2
9	2	4	5	6	1	3	8	7

Solución problema de ajedrez N° 5368:
1.Tc4 Te8 2.Cf5 Te5 3.Cd6! (El peón "e" caerá pronto. Las negras abandonaron la partida).

Encuentra los mejores productos para tu hogar
en tu kiosco FAVORITO
TAMBIÉN SOLICITA AQUÍ
965 724 716

GRUPO LA REPÚBLICA PUBLICACIONES
OFERTAS VÁLIDAS HASTA EL 27/08/2026 O HASTA AGOTAR STOCK. IMÁGENES REFERENCIALES. ENTREGA A NIVEL NACIONAL SEGÚN DISPONIBILIDAD.

MASTERGRAMA

N° 8799

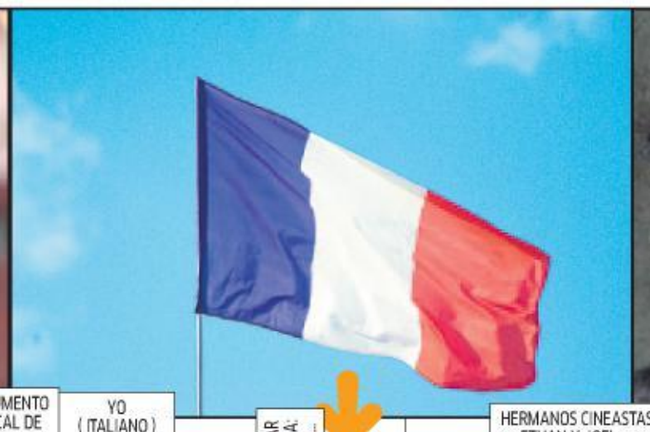

PREFIJO 'SUR'
ÁNGULO QUE FORMA UN CAMINO AL CAMBIAR DE DIRECCIÓN
LEER (PORTUGUÉS)
SILBATO
AUTOR "NANÁ" (INICIALES)
REUNIÓN NOCTURNA CON MÚSICA Y BAILE
SÍMBOLO DEL ASTATO
INSTRUMENTO MUSICAL DE JOSHUA BELL
YO (ITALIANO)
GRADO MILITAR DE LA ARMADA: CAPITÁN DE ....
HERMANOS CINEASTAS: ETHAN Y JOEL ....
DESEO INTENSO O VEHEMENTE
RASPAR UNA SUPERFICIE
ESTABLECER, CONSTITUIR
SUDOESTE
ABREVIATURA DE 'USTED'
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE BUENOS AIRES
ASEDIO, BLOQUEO
ABREVIATURA DE 'SEÑOR'
ALCALOIDE DEL TÉ
ACTOR (PORTUGUÉS)
SATÉLITE NATURAL DE LA TIERRA
VIUDA DE JOHN LENNON, YOKO ....
DOCENA (INGLÉS)
EN LA NOCHE DE AYER
AMAESTRAR, DOMESTICAR
EN (PORTUGUÉS)
VENADO ANDINO
MUCHACHO (INGLÉS)
CINEASTA TAIWANÉS, ANG ....
PANDA O GRIZZLY
POSTRE CLÁSICO DE LA REPOSTERÍA FRANCESA: ... RUSA
CASUALIDAD, CASO FORTUITO
GRAN DANÉS DEL CINE Y LOS DIBUJOS ANIMADOS, SCOOBY ....
ÁTOMO CON CARGA ELÉCTRICA
FUE ASTRÓLOGO Y CELEBRIDAD DE TV PUERTORRIQUEÑO, WALTER ....
ABREVIATURA DE 'ONZA'
BANQUERO SUIZO QUE FUE MINISTRO DE HACIENDA DE LUIS XVI, JACQUES ....
TEMA DE ENRIQUE IGLESIAS Y ANA MENA "ESPACIO .... CORAZÓN"
REY (FRANCÉS)
EN DEPORTES, PUNTUACIÓN (VOZ INGLESA)
SÍMBOLO DEL LUTIO
LEMA LATINO EN EL CRUCIFIJO
SÍMBOLO DEL ARGÓN
DINASTÍA QUE REINÓ EN INGLATERRA DE 1485 A 1603
PRESIDENTE DE BRASIL, ... INÁCIO LULA DA SILVA
SANTA CLAUS O PAPÁ ....
DAÑOSO, PERNICIOSO, PERJUDICIAL
NO (FRANCÉS)
VULGAR, GROSERO
FILME ANIMADO DE 2007 "REYES DE LAS ...."
OBRA DE ALEJANDRO CASONA
SÍMBOLO DEL POTASIO
4 EN NÚMEROS ROMANOS
TECLA DE ESCAPE DEL TECLADO
PILA 'MIGNON' O DOBLE A
AIRE (PORTUGUÉS)
CINE, PINTURA O ESCULTURA
DOMINIO WEB DE PAÍSES BAJOS
CUERPO MUERTO
DOMINIO WEB DE ARGENTINA
PRESA, DIQUE (INGLÉS)
OREJAS (INGLÉS)
ACTRIZ EN "JUDY" (INICIALES)
CANTA "SMOOTH OPERATOR"
ACTRIZ EN "MALÉFICA" .... FANNING
RÍO QUE ATRAVIESA MÚNICH
AUTOR "OLIVER TWIST" CHARLES ....
POETA ROMÁNTICO CHINO DEL SIGLO VIII
OBRA DE JOSÉ ORTEGA Y GASSET "LA REBELIÓN DE LAS ...."
METAL PRECIOSO
ANTIGUA CAPITAL DEL IMPERIO INCA
FUE AGRUPACIÓN MUSICAL DE CELIA CRUZ "LA .... MATANCERA"
ACTRIZ EN "LOCO POR MARY" CAMERON ....
SOPORTE DE LA PELOTA DE GOLF
ANGUILA (INGLÉS)
NOVELA DE STENDHAL "LA ... DE PARMA"
TEMA DE FRANCO DE VITA "TE ... VENIR SOLEDAD"
'OBJETO VOLADOR NO IDENTIFICADO'
SÍMBOLO DEL TITANIO
ACTOR EN "GREASE" (INICIALES)
1ª VOCAL REPETIDA
ÓLEO DE JAMES MCNEILL WHISTLER "RETRATO DE ...."
VARIEDAD DEL CAFÉ CON LECHE
DIOS PROTECTOR DEL HOGAR ROMANO
LA S EN MEDIO
ÓMNIBUS, AUTOBÚS
AMÓ A MARÍA CALLAS (INICIALES)
CANTA "TELEPHONE LINE"
ACTRIZ EN "GRAVEDAD" (INICIALES)
REY (PORTUGUÉS)
OBRA DE CHARLES DICKENS "CUENTO DE ...."
REPETICIÓN DE UN SONIDO
'AMPLITUD MODULADA'
POPULAR CORTE DE CARNE: ...-BONE
CAPITAL DEL SULTANATO DE OMÁN
PLURAL DE 'ADIÓS'
TSUNAMI, AGITACIÓN MUY FUERTE DEL AGUA DEL MAR
SÍMBOLO DE METRO
'SÍ' EN RUSO
TEMA DE EVA AYLLÓN "..... DIJE A PAPÁ"

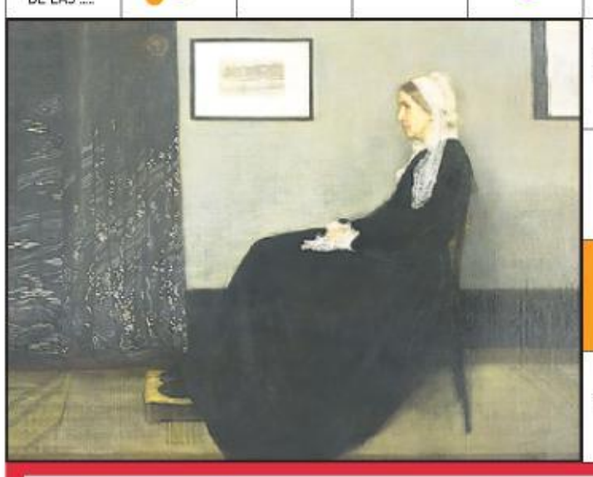

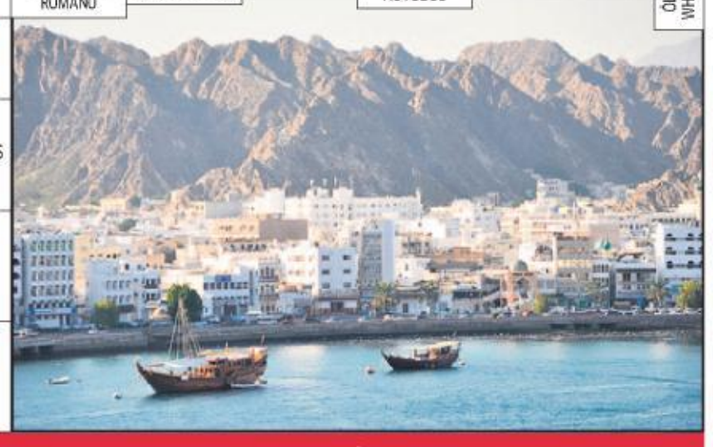

Entérate en cualquier momento y en todo lugar de las últimas noticias y hechos que marcan el rumbo de nuestro país.

Encuéntranos en: @LaRepublica.pe /larepublicape Diario La República

La República
El diario de verdad

Cuponidad

ENCUENTRA ESTA Y MÁS OFERTAS SOLO EN WWW.CUPONIDAD.PE

997 580 793

100% FULL DIVERSIÓN

60 / 120 MINUTOS DE JUEGOS Desde S/24.00

Piscina de pelotas, saltarines, LABERINTOS, TOBOGANES Y MÁS...

Chatea con nosotros y resuelve tus dudas.

ESCANEA EL CÓDIGO QR CON TU CELULAR

* STOCK MÍNIMO DE 5 UNIDADES POR PRODUCTO / OFERTA VÁLIDA SOLO POR HOY O HASTA AGOTAR STOCK

ARTE, EDUCACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL

PLAN CULTURAL. En contextos donde el acceso a la experiencia artística es limitado, hay una iniciativa a la que debemos prestar atención. El Proyecto Despierta fue fundado en 2019 por el artista Jade Rivera, y busca incentivar el arte en niños y adolescentes mediante murales en los espacios representativos de sus comunidades. Con el arte también se siembra autoestima y sentido de pertenencia. (Edición: Gabriel Ruiz Ortega).

[1]

[2]

[3]

Todo es Posible
[4]

1. **ALCANCE.** El proyecto se dirige a pueblos alejados del Perú. No solo hace murales, sino que también brinda talleres a la comunidad.
2. **RECORRIDO.** Despierta ha estado presente en Pucará (Huancayo), Satipo (Junín), Sapcha (Áncash) y Puericultorio (Lima).
3. **DINÁMICA.** Cuando Despierta llega a determinado lugar, buscan a los artesanos para intercambiar experiencias.
4. **ARTISTAS.** Aparte de los murales de Jade Rivera, también tenemos los de Decertor, Elliot Tupac, Evoca 1, Henry Chram, Luis Fubu, Pésimo y Xomatok
5. **PRÓXIMA EDICIÓN.** Del 24 al 30 de septiembre en el Valle Sagrado de los Incas. Se eligió este destino porque es un lugar donde la historia, la cultura, el paisaje y la comunidad conviven de una manera única.

[5]